DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 183

Mayo 2019

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 112)

SURGIÓ UN CONFLICTO SOCIAL NUEVO EN EL MES DE MAYO

- Se da cuenta de 176 conflictos sociales: 129 activos y 47 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: uno (Pág. 8).
- Se resolvieron dos conflictos sociales (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (23 casos), Cusco (18 casos) y Puno (14 casos) (Pág. 13).
- Casos en proceso de diálogo: 77 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 130 (Pág. 104).
- Se registró 1 persona fallecida y 3 heridos (Pág. 111).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERSE DEL ENSORIALES SEGOIS MODALIDAD							
	Facilitaciones para acceso a la información						
	Visitas de inspección						
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo						
preventiva	Alertas tempranas						
	Amicus curiae						
	Interposición de buenos oficios						
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo						
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel						
Acciones	Atención de heridos						
humanitarias	Verificación de fallecidos						
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos						
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial						

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - MAYO 2019

Conflictos REGISTRADOS

- 176 conflictos registrados en el mes
 - 129 conflictos activos (73.3%)
 - 47 conflictos latentes (26.7%)

Casos **NUEVOS**

1 nuevo conflicto.

Casos **REACTIVADOS**

1 conflicto reactivado.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 7 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 2 conflictos se resolvieron este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

• 7 conflictos se retiraron durante el mes.

Casos FUSIONADOS

• No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de **DIÁLOGO**

- 77 conflictos en proceso de diálogo (59.7% de los casos activos)
 - 73 mediante mesas de diálogo (94.8%)
 - 4 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (5.2%)
 - 65 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84.4%)

Hechos de VIOLENCIA

- 109 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (61.9%)
- 50 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (64.9%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• **130** acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 114 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (64.8%)
- 153 actuaciones defensoriales:
 - 132 supervisiones preventivas
 - 16 intermediaciones
 - 0 acciones humanitarias
 - 5 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

2018							2019					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
198	198	198	196	202	199	194	181	180	179	183	184	176

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MAY 2018-19
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

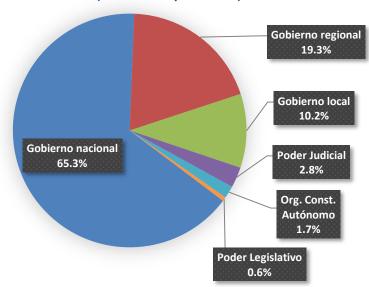
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 115 casos (65.3%); en los gobiernos regionales con 34 casos (19.3%); y en los gobiernos locales con 18 casos (10.2%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, MAYO 2019
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	176	100.0%
Gobierno nacional	115	65.3%
Gobierno regional	34	19.3%
Gobierno local	18	10.2%
Poder Judicial	5	2.8%
Org. Const. Autónomo	3	1.7%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, MAYO 2019
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, MAYO 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	176	100.0%	115	34	18	5	3	1
Socioambiental	116	65.9%	93	18	5	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	17	9.7%	17	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	12	6.8%	0	0	11	0	1	0
Comunal	11	6.3%	1	8	1	0	1	0
Otros asuntos	6	3.4%	0	1	0	4	1	0
Asuntos de gobierno regional	6	3.4%	0	6	0	0	0	0
Laboral	4	2.3%	2	1	0	1	0	0
Demarcación territorial	4	2.3%	2	0	1	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró un conflicto nuevo. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

2018							2019					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
4	2	4	3	10	3	3	2	5	1	5	5	1

N.	Lugar	Caso
1	LIMA METROPOLITANA Distritos de Independencia y san Martín de Porres.	Tipo demarcación territorial Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos sociales.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	MULTIREGIÓN JUNÍN Distritos de Ondores, Carhuamayo y Junín, provincia de Junín. PASCO Distritos de Ninacaca y Vicco, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.	El 21 de junio de 2017, a través de la Resolución Suprema Nº005-2017-MINAM, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2017-2021, considerando necesario fortalecer el marco programático de la gestión ambiental del Lago Chinchaycocha. La finalidad del referido plan es lograr la recuperación de la calidad ambiental de las aguas del Lago Chinchaycocha y de su entorno, mediante el desarrollo de acciones de prevención, control y remediación ambiental a cargo de los organismos de gobierno de nivel nacional, regional, local, sector privado y comunidades campesinas asentadas en la zona circunlacustre. En él se presentan 66 recomendaciones organizadas en 3 ejes estratégicos. A la fecha, se viene sosteniendo reuniones plenarias para el seguimiento del referido Plan, a través de las cuales se realiza el seguimiento de las acciones prioritarias.
2.	PUNO Distrito de Ayapata, provincia de Carabay.	Tipo por asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de Ayapata piden se verifique el terreno que fue ampliado por el Proyecto Especial Titulación de Tierras (PETT) a favor de la Comunidad de Upina el año 2009 donde se efectuaría actividad minera, ellos, manifiestan que dicho predio no estaría cumpliendo su finalidad de uso agrario y/o ganadero.	Se tomó conocimiento por medio de un acta que el 13 agosto se dio una reunión en la Macro Región Policial de Puno. En esta reunión, los pobladores del distrito de Ayapata y la comunidad de Upina llegaron a los siguientes acuerdos: i) Primero, la comunidad de Upina plantea que los pobladores de Ayapata paguen una reparación civil de S/. 3.000 a las 18 personas que están implicadas en el conflicto. ii) Segundo, la transacción de la reparación civil se realizará en su totalidad el 23 de agosto en la Notaría Pública de César González Cáceres en la Provincia de Carabaya. Asimismo, el 21 de febrero la Defensoría del Pueblo entrevistó al ex presidente de la comunidad de Upina, quien mencionó que el conflicto entre las partes se resolvió cuando se suscribió la transacción en la notaría pública.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

2018							2019					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
-	2	4	4	1	3	6	8	2	2	-	1	2

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Caraz, provincia de Huaylas. LAGUNA PARÓN – DUKE EI Tipo socioambiental		Caso activo: El 23 de marzo, la Unidad de Glaciología de la ALA — Huaraz realizó la medición del espejo de agua de la Laguna Parón encontrándola en 4,189.80 m.s.n.m., encima del nivel de seguridad, por lo que se debe proceder a realizar la descarga a fin de prevenir situaciones de riesgo para la población, encontrado oposición en la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.
2.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	COMUNIDADES DE MARA - MTC Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	C.C. HUANCUIRE – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	APURÍMAC Provincia de Abancay.	UNAMBA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	C.C. SACLLO – TELEFÉRICO UCHUY QOSQO Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	DISTRITO SAN MIGUEL DE CAURI – MINERA RAURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha.	C.C. SAN MIGUEL DE CAURI – MINERA RAURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	JUNÍN Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	COMUNIDAD ALTO CUNAS – PROYECTO YANACOCHA Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	SANTIAGO DE CHUCO – MINERA NEWMONT Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Situación
10.	LA LIBERTAD Distrito de y provincia de Otuzco.	CERRO URPILLAO - EPOSUYAY Tipo socioambiental	Caso activo. El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco.
11.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	C.N. SAN JOSÉ DE SARAMURO – PLUSPETROL NORTE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	DEMANDAS DE LA C.N. SARAMURILLO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	C.N. JOSÉ OLAYA – FRONTERA ENERGY Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	LIMA METROPOLITANA Distritos de Independencia y san Martín de Porres.	SAN MARTÍN DE PORRES – INDEPENDENCIA Tipo demarcación territorial	Caso nuevo.
15.	LIMA Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura.	C.C. PARÁN - INVICTA Tipo socioambiental	Caso activo. No se logra instalar aún un espacio de diálogo. Durante el mes de mayo hubo un enfrentamiento armado entre aproximadamente 50 agentes de seguridad, presuntamente contratados por la empresa minera Invicta, y 100 comuneros de la comunidad campesina de Parán, dejando como resulta un agente de seguridad fallecido. La comunidad campesina ha solicitado el retiro de la empresa minera Invicta de la localidad, y la medida de fuerza (bloqueo del acceso al campamento minero) continúa.
16.	PIURA Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.	RÍO BLANCO (EX MAJAZ) Tipo socioambiental	Caso activo. Comuneros y ronderos de la jurisdicción de Huancabamba, expresan su rechazo al desarrollo de actividades extractivas en las zonas altoandinas de Huancabamba y Ayabaca, cuestionan el accionar de la empresa Rio Blanco, y demandan que se respete la consulta popular del 2007.
17.	PUNO Distrito y provincia de Puno.	COLEGIO HUÁSCAR Tipo otros asuntos	Caso activo. Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.
18.	SAN MARTÍN Distrito de Soritor, provincia de Moyobamba	CULMINACIÓN DE LA CARRETERA CALZADA-SORITOR-SAN MARCOS- SELVA ALEGRE Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Situación
19.	SAN MARTIN Distrito y provincia de Moyobamba, Región San Martín.	SHIMPIYACU Tipo comunal	Caso activo. Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.
20.	TUMBES Provincias de Contralmirante Villar y Tumbes.	PESCADORES DE PIURA – D.S. № 012-2019-EM Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, MAYO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	176	100.0%	129	47
Áncash	23	13.1%	16	7
Cusco	18	10.2%	14	4
Puno	14	8.0%	12	2
Loreto	13	7.4%	10	3
Piura	11	6.3%	7	4
Cajamarca	11	6.3%	8	3
Apurímac	11	6.3%	10	1
Arequipa	7	4.0%	4	3
Pasco	7	4.0%	6	1
Multiregión	6	3.4%	5	1
Junín	6	3.4%	3	3
Ayacucho	6	3.4%	5	1
Lima Provincias	6	3.4%	3	3
Moquegua	6	3.4%	2	4
Lambayeque	5	2.8%	3	2
San Martín	4	2.3%	3	1
Amazonas	4	2.3%	3	1
La Libertad	4	2.3%	4	0
Nacional	4	2.3%	4	0
Lima Metropolitana	3	1.7%	3	0
Huánuco	2	1.1%	1	1
Ucayali	2	1.1%	2	0
Madre de Dios	1	0.6%	0	1
Tumbes	1	0.6%	1	0
Huancavelica	1	0.6%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0

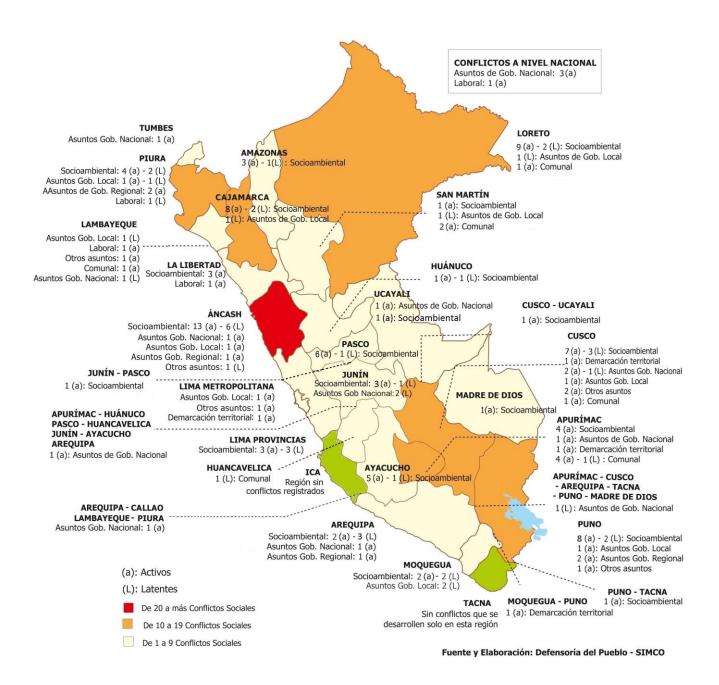
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MAYO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	9	1
MULTI REGIÓN				
Arequipa, Callao, Lambayeque, Piura (Transportistas de carga pesada)	1	10,0%	1	-
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	10,0%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	10,0%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	10,0%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	10,0%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	10,0%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	10,0%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	10,0%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	10,0%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	10,0%	1	-

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, MAYO 2019
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

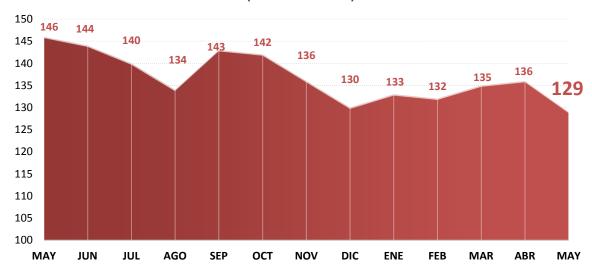
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

2018							2019					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
146	144	140	134	143	142	136	130	133	132	135	136	129

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, MAY 2018-19
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, MAYO 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes cinco casos estuvieron en crisis: Tumán (Lambayeque), Shimpiyacu (San Martín), Peaje de Punte Piedra y San Martín de Porres – Independencia (Lima Metropolitana), y Parán – Invicta (Lima Provincias).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

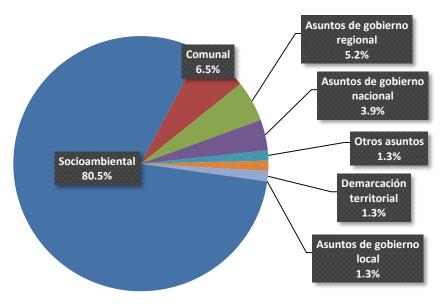
De los 77 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 80.5% (62 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, MAYO 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	77	100.0%
Socioambiental	62	80.5%
Comunal	5	6.5%
Asuntos de gobierno regional	4	5.2%
Asuntos de gobierno nacional	3	3.9%
Otros asuntos	1	1.3%
Demarcación territorial	1	1.3%
Asuntos de gobierno local	1	1.3%
Laboral	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
MAYO 2019

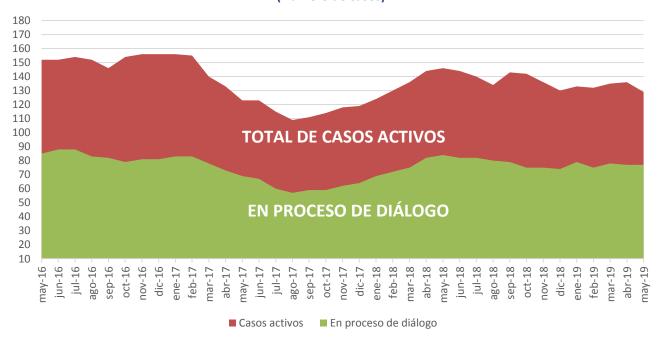
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, MAYO 2016 -MAYO 2019
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 65.9% (116 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9.7% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, MAYO 2019
(Número de casos)

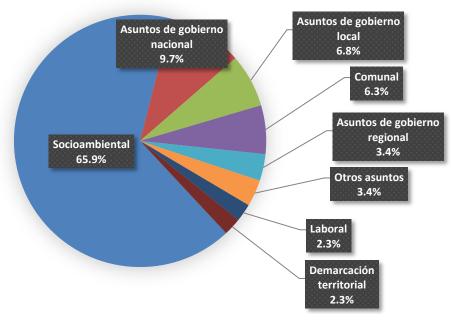
Tipo	N° casos	%
TOTAL	176	100.0%
Socioambiental	116	65.9%
Asuntos de gobierno nacional	17	9.7%
Asuntos de gobierno local	12	6.8%
Comunal	11	6.3%
Asuntos de gobierno regional	6	3.4%
Otros asuntos	6	3.4%
Laboral	4	2.3%
Demarcación territorial	4	2.3%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MAYO 2019

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

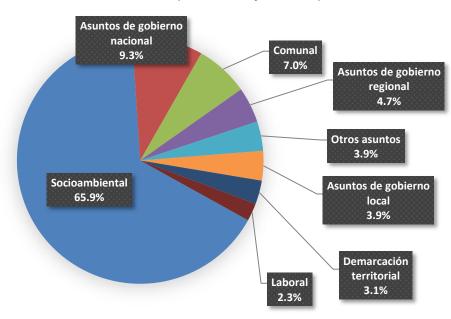
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 129 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 65.9% (85 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9.3% (12 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 7% (9 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, MAYO 2019
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	129	100.0%
Socioambiental	85	65.9%
Asuntos de gobierno nacional	12	9.3%
Comunal	9	7.0%
Asuntos de gobierno regional	6	4.7%
Otros asuntos	5	3.9%
Asuntos de gobierno local	5	3.9%
Demarcación territorial	4	3.1%
Laboral	3	2.3%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, MAYO 2019
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

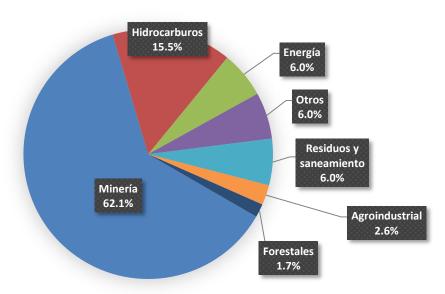
De los 116 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62.1% (72 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15.5% (18 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, MAYO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	116	100.0%
Minería	72	62.1%
Hidrocarburos	18	15.5%
Energía	7	6.0%
Otros	7	6.0%
Residuos y saneamiento	7	6.0%
Agroindustrial	3	2.6%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, MAYO 2019
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

2018							2019					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
128	126	127	126	124	123	121	113	115	113	115	119	116

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

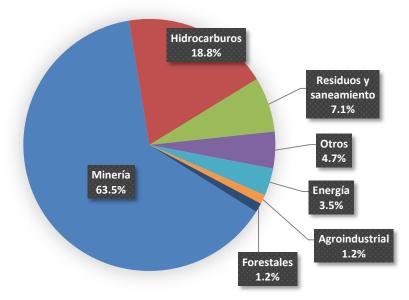
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63.5% (54 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.8% (16 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, MAYO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	85	100.0%		
Minería	54	63.5%		
Hidrocarburos	16	18.8%		
Residuos y saneamiento	6	7.1%		
Otros	4	4.7%		
Energía	3	3.5%		
Agroindustrial	1	1.2%		
Forestales	1	1.2%		

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
MAYO 2019

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

2018						2019						
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
60	60	60	59	59	60	58	57	58	56	59	61	54

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 86.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.

Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.

Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central, Municipalidad Provincia de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Ministerio de Salud –DIGESA.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, congresista de la República, Miguel Castro Grandez.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de mayo, se realizó la Mesa Técnica sobre la construcción del relleno sanitario de Tocuya. Participó el congresista de la República, Miguel Castro Grandez y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza. Acordaron que la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza iniciará un proyecto de celdas transitorias o provisionales para que los vecinos de Omia puedan depositar sus residuos sólidos en el relleno sanitario de la provincia. El congresista Castro, se comprometió a impulsar reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de buscar el financiamiento de la ejecución de un proyecto de relleno sanitario de mayor capacidad que no contravenga las normas ambientales. El mes de junio se realizará la tercera mesa técnica en Nuevo Chirimoto.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago — Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P),

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 30 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Secretaría de Gestión, Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) y la Compañía Minera Antamina S.A. El Minem y la empresa informaron que la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) sostendrá una reunión interna el 4 de junio y realizarán las elecciones de su junta directiva el 7 de junio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y

HAY DIÁLOGO

El 30 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Secretaría de Gestión, Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) y la Compañía Minera Antamina S.A. El Minem y la empresa informaron que el 30 de mayo sostuvieron una reunión con la PCM, en la ciudad de Lima, para sistematizar información del caso.

La Dirección Regional de Salud de Cajamarca remitió el Plan de Salud a la comunidad campesina de Ayash, la cual ha formulado observaciones y las ha remitido al Ministerio de Salud.

El 12 de junio, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Secretaría de Gestión, Social y Diálogo quien informa que el 4 de julio se va a llevar a cabo un espacio de diálogo entre la empresa y comunidad, para el cual se vienen realizando reuniones preparatorias.

Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 31 de mayo, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Sub Dirección de Desarrollo Inmobiliario de la Superintendencia de Bienes Estatales (SBN) a fin de solicitarle información sobre las solicitudes de transferencia interestatal de 85 Has y 25 Has presentadas por la Municipalidad Provincial del Santa y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, respectivamente. La SBN informó que la solicitud de la municipalidad distrital se encuentra en calificación, es decir, se viene verificando si ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA y la Directiva Nº 005-2013/SBN Procedimientos para la Aprobación de la Transferencia Interestatal de Predios del Estado. Respecto a la solicitud de la municipalidad provincial indicó que debe presentar la información solicitada en el Oficio Nº1762-2019/SBN-DGPE-SDDI, cuyo plazo máximo de presentación era el 5 de junio. La Municipalidad Provincial del Santa presentó la información mediante Oficio N°398-2019-A-MPS el 4 de junio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de

HAY DIÁLOGO

El 30 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Secretaría de Gestión, Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien informó que el 14 de mayo se reunieron en la ciudad de Lima el Grupo de trabajo ambiental y de infraestructura, y se ha programado una reunión del Comité de Recursos Hídricos para el 11 de junio.

HAY DIÁLOGO

El 31 de mayo, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección Regional de Producción, mediante Oficio N°488-2019-DP/OD-ANC/M-CHIM, informe sobre el estado del trámite de la solicitud de autorización para efectuar el repoblamiento en cuerpos de agua presentada por la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de

Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Coishco - APADAPC el 12 de octubre del 2011.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 30 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Secretaría de Gestión, Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas, y la Compañía Minera Antamina; ésta última informó: 1) la comunidad campesina Huaripampa está organizando dos movilizaciones, la primera contra la empresa minera Los Quenuales S.A., subsidiaria de Glencore Finance (Bermuda) Ltd., para el 30 de mayo, y la segunda contra Antamina para el 8 de junio, y 2) Huaripampa Alto les presento un memorial solicitando un proyecto productivo, solicitud que la empresa vienen evaluando. Por su parte, el Minem convocó reuniones en la ciudad de Lima, el 31 de mayo con la Compañía Minera Antamina y el 3 de junio con la comunidad campesina Huaripampa.

El 12 de junio, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, quien informó:

- Se realizó la movilización el día 30 de mayo, con la participación aproximada de 20 personas. Señala también, que la vía de acceso a la Unidad Minera Contonga de la empresa minera Los Quenuales S.A. continúa bloqueada.
- 2. La movilización programada para el 8 de junio contra Antamina no se realizó.
- Se llevaron a cabo las reuniones programadas para el 31 de mayo y 3 de junio. En la reunión con la comunidad, no se llegó a tratar el tema de agenda porque la comunidad solicitó la presencia del gerente general,

La Oficina General de Gestión Social ha convocado a una reunión en el espacio de diálogo comunidad campesina Huaripampa – Los Quenuales para el día 13 de junio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 13 de mayo, el presidente de la comunidad campesina Cruz de Mayo remitió una carta a la Asamblea General de la comunidad, comunicando su decisión de renuncia voluntaria al cargo de presidente de la junta directiva de la comunidad. Señala como motivos que lo llevaron a tomar esa decisión, problemas internos dentro de la junta directiva, con dirigentes comunales y las rondas campesinas.

El 15 de mayo, la Defensoría del Pueblo recibió la carta múltiple N° 002-2019-CCM, mediante la cual el vicepresidente de la comunidad campesina Cruz de Mayo, manifiesta lo siguiente:

- Realizar la regulación de la Laguna Parón, pero hasta la cota 4190 m.s.n.m. (cota de seguridad mínima), para fines turísticos.
- 2. Definir al tercer operador de la Laguna Parón
- Arribar a soluciones sostenibles, por lo que se debe trabajar en base a las agendas pendientes desde el 2014.
- 4. Solicita la presencia del Estado.

El 28 de mayo, se llevó a cabo una reunión convocada por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz, quien invitó al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Administración Local del Agua, Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo, Autoridad Nacional del Agua, Provias Descentralizado, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Policía Nacional del Perú Caraz, Instituto Nacional de Defensa Civil Regional, fiscal provincial de Huaylas, prefecta y empresa Orazul Energy para que informen sobre sus competencias y funciones en el caso de la Laguna Parón. La Defensoría del Pueblo remitió un oficio con la información solicitada por el alcalde. Como resultado de la reunión se suscribe un acta con los siguientes acuerdos:

- La empresa Orazul Energy propone generar un plan de sensibilización dirigida a la población caracina respecto al peligro que representa el embalse de la Laguna Parón por el volumen almacenado sobre el nivel mínimo de seguridad.
- La municipalidad provincial de Huaylas, será la encargada de consolidar el contenido de las presentaciones realizadas, por las entidades del Estado, respecto a sus funciones entorno a la Laguna Parón.
- Concertar una reunión para el 4 de junio, con el Gobernador Regional de Ancash, a fin de adoptar acciones, como son la declaratoria de emergencia de la ciudad de Caraz y una posterior reunión con el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), para tal efecto la Autoridad Nacional del Agua (ANA) presentará un informe técnico.
- Los avances de los compromisos asumidos serán presentados por cada institución dentro de un plazo de 7 días calendario.

El 4 de junio, se llevó a cabo en la ciudad de Lima una reunión de trabajo multisectorial para abordar la situación de emergencia por peligro inminente de la Laguna Parón, la cual se realizó en la

sede de la Autoridad Nacional del Agua. Entre los acuerdos suscritos, destacan:

- Proponer la declaratoria de emergencia por peligro inminente de la Laguna Parón, siendo la lectura de la cota 4191.21 m.s.n.m. al 31 de mayo, superando la cota de seguridad mínima de 4190 m.s.n.m.
- Convocar a través del Ministerio de Agricultura (MINAGRI), al Gobierno Regional Ancash (GORE Ancash) y a la Municipalidad Provincial de Huaylas a la reunión del 7 de junio, así como a otras entidades como son el Instituto Geofísico del Perú (IGP), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, Ministerio del Interior (MININTER), y la Defensoría del Pueblo (DP)
- 3. Solicitar a través del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) la participación del Viceministerio de Gobernanza Territorial para la instalación de un espacio de diálogo entorno a la problemática de la Laguna Parón, que permita atender los aspectos sociales para la solución del problema con la participación de los actores involucrados para lo cual la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAMP) y el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAGEM), brindaran el soporte y acompañamiento técnico requerido.

El 5 de junio, la Defensoría del Pueblo participó de una reunión de coordinación convocada por la Administración Local del Agua realizada en las instalaciones del Gobierno Regional Ancash.

El 7 de junio, la Defensoría del Pueblo se reunió, en la ciudad de Lima, con la SGSD-PCM, a fin de revisar la situación de conflictividad en la región Ancash, siendo uno de los casos la Laguna Parón, respecto al cual la SGSD-PCM informó que el 7 de junio en las instalaciones de la Autoridad Nacional del Agua. en su sede en Lima, se llevó acabó una reunión multisectorial para evaluar la declaratoria de emergencia por peligro inminente de la Laguna Parón, en la cual participaron el Ministerio de Agricultura y Riego, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua, Instituto Nacional de Defensa Civil, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Gobierno Regional Ancash, Municipalidad Provincial de Huaylas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, habiéndose arribado a los siguientes acuerdos:

- Tramitar la declaratoria de estado de emergencia por peligro inminente de la Laguna Parón al haberse llegado a la cota 4,191.25 m.s.n.m.
- 2. Luego de realizada la declaratoria de emergencia, el Gobierno Regional Ancash (GORE Ancash) informará sobre las acciones a adoptar, y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y otras instituciones competentes del Estado, acompañaran en la implementación de las acciones. Asimismo, convocará a la plataforma de defensa civil regional y a los actores y organizaciones sociales para dicha acción.
- Las entidades del Estado competentes, evaluarán la complejidad social, priorizando la descarga programada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de mayo y en fechas posteriores se solicitó a la DREM Áncash y a su asesor legal, la remisión del informe de la visita a la planta de la empresa minera Greenex S.A.C. que realizará de forma conjunta con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental. En respuesta a la solicitud, se informó que la DREM Áncash no ha elaborado el informe porque no ha sido solicitado por la fiscalía.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Se tomó conocimiento que el proceso de cancelación de inscripción registral seguido bajo el expediente N° 344-2018-CI, se encuentra expedito para emitir sentencia.

La Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la PCM (SGSD-PCM), a solicitud de la empresa Tungsteno Málaga, convocó a una reunión para el 21 de mayo a la empresa y a la comunidad campesina de Pampas. Asimismo, hizo extensiva la invitación al

aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Jefe de la División Policial, Fiscalía de Prevención del Delito y a la Defensoría del Pueblo. La reunión no se realizó debido a que el presidente de la comunidad campesina de Pampas comunicó a la SGSD–PCM que sólo participarían de la reunión si está se realizaba en el distrito de Pampas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR)

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 5 de junio, la Defensoría del Pueblo entrevistó a la representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, quien mencionó que el

ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

desarrollo de la Subestación eléctrica del COAR será realizada por Hidrandina.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia del Santa.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso. Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 29 de mayo, el Congresista Dalmiro Palomino informó a la Defensoría del Pueblo la comunicación recibida del Alcalde Distrital de Tapairihua, en el que se señala que la empresa Southern viene iniciando la elaboración de un estudio de impacto ambiental detallado sin participación ciudadana de toda la población interesada. Asimismo se indica que la empresa viene realizando la compra venta de de terrenos a la comunidad de Tiaparo, sin resolver la situación de Quishque y Choccemarca, centros poblados asentados desde hace muchos años en esa zona.

Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Éducación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital Mara, Municipalidad Distrital de Haguira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 24 de mayo en la Plaza Central de Tambobamba se llevó a cabo la instalación de la Comisión Multisectorial de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso. Participaron de esta ceremonia la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, el Viceministro de Gobernanza Territorial, los alcalde provincial y distritales de Cotabambas, funcionarios del Poder Ejecutivo, Gobierno Regional de Apurímac, dirigentes y presidentes de comunidades campesinas de Cotabambas y el distrito de Progreso y la Defensoría del Pueblo. Seguidamente, los antes mencionados se reunieron en el Complejo Deportivo Huancallo de Tambobamba para una nueva sesión del Grupo de Trabajo de Justicia y Derechos Humanos. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1. A propuesta de la provincia de Cotabambas, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos señaló que la Defensa Pública, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, elaborará en el plazo de 20 días un pedido a la Corte Suprema de Justicia para que se evalúe en un Pleno Jurisdiccional las consecuencias penales de la protesta social, que permita a los jueces contar con estándares y criterios para evaluar adecuadamente el reclamo de las comunidades en conflictos sociales.
- Asimismo, en el mismo plazo, la Defensa Pública presentará un pedido ante la Fiscalía de la Nación y las Oficinas de Control Interno del Ministerio Público para que en el marco de sus competencias, evalúen el desempeño de los fiscales de la provincia de Cotabambas.
- Para el cumplimiento de los acuerdos 1 y 2, los abogados de las comunidades colaborarán con la facilitación de información respectiva que permita el cumplimiento oportuno de ambos compromisos.
- 4. El MINJUSDH hace entrega de un archivo el mismo que contiene un resumen de todos los expedientes identificados a la fecha, su estado procesal, la identificación de las personas procesadas así como su estado actual. Dicha información también estará disponible en la Oficina de Derechos Humanos recientemente instalada en el distrito de Challhuahuacho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 21 de Mayo, el Frente Defensa de la Provincia de Grau y el Frente de Defensa del Distrito de Vilcabamba, mediante oficio N° 018-2019/FDI-G, comunica el paro indefinido desde el 29 de mayo del 2019, con la siguiente plataforma de Lucha: 1) Cierre y retiro de la Planta Procesadora de Minerales de USAYMA en el distrito de Micaela Bastidas y Saywa Pata en el distrito de Curasco, de la provincia de Grau, 2) Reincorporación de zona de influencia a las Bambas, 3) Ampliación de doble vía de la integración alto andina Apurímac, Cusco y Puno, 4) Construcción del Hospital en la Provincia de Grau.

El 27 de mayo se reunieron en la Municipalidad Provincial de Grau – Chuquibambilla la Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Salud, la Empresa USAYMA y SAYWA PATA y a los representantes de los frentes de Defensa de Grau y Vilcabamba para abordar los puntos de la plataforma de Lucha. Esta reunión fue convocada por el equipo de Gestión Social de la Región Apurímac, integrada por el MININTER, Región Policial de Apurímac, Prefectura Regional de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac, SGSD-PCM y la Defensoría del Pueblo. En dicha reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se programará una siguiente reunión para el 04 de Junio del 2019, con presencia del Gobernador Regional, Director Regional de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, SGSD-PCM y otras entidades competentes.
- Las autoridades presentes exhortan a los dirigentes a realizar su medida de lucha de forma pacífica sin alterar el orden público.
- Las siguientes reuniones se realizan en forma alterna en otros distritos de la Provincia de Grau.

El 4 de junio se realizó la reunión de diálogo en la Plaza de Armas de la Provincia de Grau, con presencia del Vice Gobernador Regional de Apurímac, el Director Regional de

Energía y Minas, SGSD-PCM, MTC, Dirección Regional de Salud, PNP, Autoridad Nacional del Agua, Consejeros Regionales, Alcaldes distritales de la Provincia de Grau y la Defensoría del Pueblo. Se concluyó lo siguiente:

- El Gobierno Regional de Apurímac, expedirá una Resolución resolviendo la suspensión temporal de las actividades de la Planta Procesadora USAYMA, y se buscará la reubicación de la Planta.
- La próxima reunión con el Gobernador Regional de Apurímac serán en la ciudad de Abancay el 06 de Junio del presente año, en el Gobierno Regional de Apurímac, debiendo designarse una comisión por parte de los dirigentes.
- 3. Sobre la agenda de reincorporación de la Provincia de Grau como zona de influencia minera MMG Las Bambas, se abordará con el Ministerio de Energía y Minas y el SENACE, y sobre la ampliación de la carretera doble vía de la integración alto andino Apurímac, Cusco y Puno, se coordinará con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y sobre la agenda de la Construcción del Hospital de Grau con la Dirección Regional de Salud.
- 4. Se realizará las convocatorias para las reuniones con 10 días de anticipado.

El día 6, en el Gobierno Regional de Apurímac, el Gobernador Regional y el Director Regional de Energía y Minas ha se reunieron con los representantes de la Planta Procesadora USAYMA y los dirigentes de los frente de defensa de Grau. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- El plazo para el cierre definitivo de la Planta Procesadora USAYMA y su traslado se debe realizar en 8 meses, a partir de la suscripción del acta.
- Durante el proceso de cierre y traslado, el mineral de los mineros artesanales, clientes de la planta, tendrá que ser procesado en tanto se habilita la nueva instalación.
- 3. Suspensión del paro en Vilcabamba, Grau.
- Se hizo el pedido del cese de persecución a todas las autoridades y población por el reclamo en conflictos sociales.
- Monitoreo trimestral por las autoridades que realizan la actividad de fiscalización.
- El Gobierno Regional de Apurímac realizará la formulación de expedientes técnicos para proyectos productivos - invernadero en Vilcabamba.
- El Gobierno Regional de Apurímac realizará la formulación de expedientes técnicos para una planta de tratamiento de aguas servidas en la cuenca del río Vilcabamba.
- El Gobierno Regional de Apurímac y la Dirección Regional de Energía y Minas brindarán las facilidades administrativas y técnicas para el proceso de reubicación a la empresa USAYMA, dentro del proceso de formalización minera.

La próxima reunión será en la ciudad de Chuquibambilla, el 18 de junio.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2016.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Choquecca Antio y sector Antuyo.

Actores secundarios: Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 172 – Junio 2018 en el caso

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La reunión programada para el viernes 7 de junio en la comunidad de Antuyo con la participación del MTC y la ONG Colectivo Integral de Desarrollo, cuya agenda era programar la fecha de entrega del monto de S/. 17,000.000, fue suspendida y hasta el momento no se ha anunciado una nueva fecha.

Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción: "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 20 de mayo, la Defensoría del Pueblo entrevistó al presidente de la comunidad de Hurayhuma, quien mencionó que en una asamblea comunal se acordó acudir mediante demanda judicial a hacer valer el acta de colindancia con las autoridades de la comunidad campesina de Totora y Huarayhuama y la Dirección Regional Agraria de Apurímac, elaborada el 5 de junio de 1994. Asimismo, manifestó que la comunidad no desea participar en un proceso diálogo con la comunidad de Totora, ya que consideran que no hay una adecuada lectura de los documentos

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

de colindancia, la cual les perjudica.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de mayo las autoridades municipales de Islay y el Gobernador Regional de Arequipa se reunieron en la sede de la PCM en Lima con el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Agricultura y Riego y el Ministro de Energía y Minas.

Según la Municipalidad Provincial de Islay, en dicha reunión autoridades de la región Arequipa manifestaron que no hay condiciones para otorgar la licencia de construcción al proyecto minero Tía María.

El día 30 se realizó en Mollendo una marcha de protesta de un sector de pobladores de Valle de Tambo en oposición al proyecto Tía María.

NO HAY DIÁLOGO

Mamacocha.

Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ayacucho

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre – el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la

HAY DIÁLOGO

El 20 de mayo de 2019, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la comunidad campesina de Vinchos, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, como resultado de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos: 1) la empresa TGP entregará a la Comunidad, el próximo 03 de junio, información sobre el área total identificada por la empresa

construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos [29 anexos]; Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2° Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

MERIDIAN y el punto de reclamo de Purgachayocc - Cruzccasa, donde se especifique la clasificación del suelo de uso mayor. 2) Se fija como próxima fecha de la Mesa de Diálogo el 13 de junio de 2019.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

El 24 de mayo de 2019, en la ciudad de Huamanga, se efectuó la Quinta Mesa de Diálogo entre la Asociación de Afectados de los Anexos Choccyacc, San Luis de Picha y la Empresa TGP, llegando a los siguientes acuerdos: 1) La empresa TGP continuará con la absolución de las observaciones en el desarrollo de la presente sesión de la Mesa de Diálogo el día 25 de mayo de 2019. 2) La siguiente reunión de la Mesa de Diálogo será el 20 de junio de 2019. 3) La empresa TGP reconocerá el pago por concepto de movilidad respecto de la reunión del 25 de mayo, así como un monto determinado por concepto de hospedaje y cena del día 24 de mayo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de mayo de 2019, en la ciudad de Huamanga, se llevó a cabo la vigésimo segunda reunión de la Mesa de Diálogo entre la comunidad campesina de Chiquintirca y la empresa TGP, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MEM, y con la presencia de representantes de la SGSD-PCM y de la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Ministerio del Interior. La agenda de esta reunión se centró en continuar con los puntos establecidos en el acta primigenia del 27 de setiembre de 2017.

Los representantes de la TGP informaron sobre la firma de la transacción extrajudicial (Constitución del Fideicomiso) con los representantes de la comunidad campesina de Chiquintirca, mientras que la comunidad reiteró que mantienen su posición respecto del tema de la Servidumbre, quedando éste pendiente y será retomado luego del levantamiento topográfico de campo. Sobre éste último punto, la empresa TGP refiere mantener su posición en tanto que los contratos de servidumbre son válidos, vigentes y exigibles para ambas partes.

Luego del debate se llegó a los siguientes acuerdos:

- Las partes acuerdan retomar la Mesa Técnica y el cumplimiento de sus acuerdos y que la siguiente reunión se llevará a cabo el 06 de junio, en Ayacucho.
- Los representantes de la empresa TGP se comprometen a presentar en la próxima reunión de la Mesa de Diálogo una propuesta sobre las becas: alcance, reglamento, número de becas, entre otros.
- Los representantes de la Comunidad Campesina se comprometen a presentar, en la próxima reunión de la Mesa de Diálogo, una respuesta sobre el inicio del proyecto productivo de sierra o selva.
- 4) Las partes acuerdan que la siguiente reunión de la Mesa de Diálogo se llevará a cabo el 18 de junio de 2019 en Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

Cajamarca

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay — Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 03 de junio, la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, quien manifestó que no se han presentado acciones ni reuniones por la ampliación del proyecto minero Tantahuatay.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de mayo, la Corte Superior de Justicia de Cajamarca confirmó la sentencia emitida por el Juzgado Penal Unipersonal de Celendín que absolvió al dirigente Milton Sánchez Cubas, de los cargos imputados por la empresa minera Yanacocha por el supuesto delito de disturbios.

Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas .

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 23 de mayo, la Defensoría del Pueblo participó de la reunión de instalación del Comité Multisectorial de las Casas Rajadas con la participación de la empresa minera Gold Fields, la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, la Gobernación, las familias afectadas y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. En la reunión la empresa informó sobre los avances del proceso de construcción de las viviendas y se comprometió a construir en el presente año siete viviendas. Asimismo, se conformó un subgrupo de trabajo, integrado por la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Gold Fields y los vecinos, cuyo objetivo es evaluar la situación de dos casas con posibles problemas de construcción.

Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 3 de junio, la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, quien manifestó que la coordinación con la empresa es continua y que viene cumpliendo con los compromisos asumidos año a año en diferentes temas (laborales, empresariales y de desarrollo en la zona).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de junio, la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, quien manifestó que la empresa Gold Fields viene cumpliendo con los compromisos asumidos año a año en diferentes temas (laborales, empresariales, y de desarrollo en la zona).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo se entrevistó con el responsable de los temas epidemiológicos de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, quien informó que durante el mes de mayo se han realizado capacitaciones al personal de salud de los distritos de Chugur, Hualgayoc y Bambamarca, de la provincia de Hualgayoc, en lo referido a toma de muestras de agua, georeferencia de viviendas y aplicación de fichas epidemiológicas que serán aplicadas a las 372 personas tamizadas por el Ministerio de Salud.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

Ubicación: Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Tacrara, Comité de Lucha de Tacrara, empresa minera Hudbay.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Subprefecto Provincial de Espinar.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 11 de junio, mediante el oficio N°0067-2019-A-MPCH/C, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, alcanzó sus propuestas de agenda al Ministerio de Energía y Minas para la reunión del 25 de junio, las cuales se detallan a continuación:

Propuesta de creación de fondo social por la minera las

minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa MMG Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM; Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Bambas (en la que se debe mejorar la propuesta económica, que realiza la empresa minera las Bambas, siendo la propuesta consensuada por la Provincia de Chumbivilcas en la suma de 100,000.000 (cien millones de soles), para un periodo de ejecución de tres años, que en algunos casos podrá financiar proyectos que se encuentran en la matriz y en otras priorizadas por las Municipalidades.

- Resultado de gestiones de los dos proyectos del Distrito de Llusco, en el sector de Kututo que se encuentran en situación de emergencia (Institución Educativa y Posta de Salud).
- Firma de la Matriz actualizada de Desarrollo de la Provincia de Chumbivilcas, por Ministros, Autoridades y representantes de la Convocatoria a la empresa Minera ANABI SAC.

Finalmente, solicita al Ministerio de Energía y Minas que participe en las reuniones y gestione la implementación de los acuerdos.

El 28 de mayo se llevó a cabo la reunión de la Mesa de diálogo, con participación de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Viceministro de Gobernanza Territorial y representantes de los sectores del Ejecutivo. Entre los acuerdos alcanzados destacan:

- Se programa la visita técnica en el Corredor Económico con las municipalidades de Llusco, Quiñota, Velille y Santo Tomás, el contratista conservador y el MTC para el día 30 de mayo de 2019.
- La ministra Paola Bustamante informa que se está gestionando el financiamiento para los proyectos aptos de la provincia, mediante un proyecto de ley solicitando Congreso un crédito suplementario, estando a la espera de su aprobación.

La ministra Paola Bustamante presentará al Consejo de Ministros, en el marco de la declaratoria de emergencia, los proyectos de centro de salud e instituciones educativas distritales.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite,

HAY DIÁLOGO

El 27 de mayo se reunieron en la Municipalidad Provincial de Paruro, el viceministro de Gobernanza Territorial, funcionarios de los ministerios de Agricultura, Vivienda y Construcción, Transportes y Comunicaciones, Educación, Ambiente y del INDECI, así como representantes de los gobiernos locales de Paruro. Los diferentes sectores informaron sobre 31 proyectos priorizados para la provincia y se acordó sostener una nueva reunión el 8 de agosto.

empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el ex Fundo Yavi Yavi (Resolución Ministerial N° 372-2018 MTC/01.02.) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley N° 26505, Ley de Tierras.

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Egdar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

- (*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 Agosto 2018 en el caso Cotabambas Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:
- "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

HAY DIÁLOGO

El 20 de mayo, se reunieron representantes de la Gerencia General de la empresa Las Bambas, el gerente de Relaciones Comunitarias, la Defensoría del Pueblo, representantes de la PCM, y el asesor, presidente y comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba. La reunión culminó con la negativa de la empresa a la propuesta económica realizada por la comunidad sobre el tema laboral, mientras que los pobladores de Fuerabamba anunciaron que a partir del martes 21 de mayo retomarían el bloqueo de las vía en el sector de Yavi Yavi.

El 22 de mayo, con participación de la PCM, se reunieron las partes en la planta lechera de Yavi Yavi. La empresa manifestó que reconocerá el pago para 666, el cual lo realizará de forma directa. Este punto fue observado por el presidente de la comunidad, quien sostuvo que estos fondos deben ir directamente a la administración de la Junta Directiva.

El 28 de mayo, se continuó con la reunión en el fundo Yavi-Yavi. La empresa manifestó que pagará de acuerdo al padrón de comuneros y señaló que los comuneros que son adultos mayores no están en condiciones de firmar el contrato. La comunidad en respuesta exigió que se cumpla el pago de acuerdo el padrón que la comunidad alcanzó. En relación a los adultos mayores, se exigirá que la empresa busque la solución respectiva.

El 29 de mayo, se suspendió el diálogo entre la comunidad de Fuerabamba y la empresa Las Bambas. El desacuerdo se originó cuando la empresa se negó a pagar un bono a los adultos mayores. Los comuneros de Fuerabamba amenazaron con judicializar el compendio de compromisos de la empresa y mencionaron que se bloquearía el corredor vial.

El 1 de junio, la empresa Las Bambas propuso suspender la reunión con la comunidad de Fuerabamba para el martes 4 de junio.

El 4 de junio se reúnen las partes en el local comunal de Fuerabamba. El 5 de junio, se rompió el diálogo luego que la empresa se habría negado en pagar un bono a los comuneros.

El 6 de junio, la empresa propuso una nueva reunión con la comunidad de Fuerabamba para el 12 de este mes. El propósito de la reunión era dialogar sobre el aspecto laboral.

El 10 de junio, los comuneros de Fuerabamba reanudarán la reunión con la empresa Las Bambas. El propósito es continuar debatiendo el pago de un bono a los comuneros.

HAY DIÁLOGO

El 15 de mayo, mediante la Resolución Ministerial N°165-2019-PCM, se conforma el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar, departamento de Cusco".

El 16 de mayo, se instaló la sub-mesa Inversión y Desarrollo de la provincia Espinar con la participación del gobernador del Cusco, alcalde provincial de Espinar, alcalde distrital de Coporaque, alcalde distrital de Suyckutambo, entre otras

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

autoridades y representantes gremiales de Espinar. Los acuerdos suscritos son los siguientes:

- 1. En el marco de la Resolución Ministerial N°165-2019-PCM, las partes dejan constancia de la instalación de submesa de Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar, con el objetivo de actualizar un plan de inversiones intergubernamentales para la provincia de Espinar.
- 2. A solicitud del Alcalde Provincial de Espinar se programa las diversas reuniones técnicas entre los Sectores, Municipalidad Provincial y Distrital de Espinar a fin de priorizar los proyectos de inversión de las diferentes carteras, las que se desarrollaran en la sede de la Mesa de Espinar.
- 3. El 23 de mayo se instalará la submesa de "Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos", como uno de los puntos a tratar es el tema del proyecto de agua y saneamiento para Espinar, por lo que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Programa Nacional de Saneamiento Urbano (MVCS-PNSU) llegará a la zona con su equipo técnico multidisciplinario, incluyendo asesoría legal y en contrataciones, a fin de definir un cronograma de trabajo para resolver la situación del Expediente Técnico del Proyecto en conjunto con la Municipalidad Provincial de Espinar (MP de Espinar). El segundo punto a tratar será la idea de Proyecto del Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la MP de Espinar.
- 4. El Ministerio del Ambiente (MINAM) solicitará información a Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) para una opinión técnica sobre el proyecto Mejoramiento y Construcción de la Carretera Yauri-Suyckutambo. El informe sobre la situación actual del expediente será informado con fecha 23 de mayo por parte del MINAM.
- 5. El MVCS, el 24 de mayo, emitirá opinión técnica de proyectos de inversión y rehabilitación –IOARR con Código Único de Inversiones N° 2446548, respecto al proyecto Integral (código 369579). Asumiendo que la MP de Espinar ingrese el documento formalmente con fecha de 16 de mayo.
- 6. Viceministerio del Gobernanza Territorial hará la gestión con el Ministerio de Energía y Finanzas y el Ministerio de Agricultura y Riego sobre la solicitud del Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) sobre el financiamiento de las acciones presupuestales de los proyectos de riego de Quisco y Pallallaje e informará los resultados alcanzados.
- El 11 de junio, se instaló la sub-mesa Consulta Previa y Corredor Minero, en la cual el Ministerio de Energías y Minas se comprometió a cursar oficios a la empresa minera con la finalidad que participen los gerentes generales.
- El 23 de mayo, se instaló la sub-mesa Salud, Ambiental y Residuos Sólidos, en la cual se suscribieron los siguientes acuerdos:
 - Respecto al primer tema "Informe sobre la situación actual de Proyecto Mejoramiento y Construcción de la Carretera Yauri-Suyckutambo", el acuerdo fue que el Ministerio del Ambiente se compromete a hacerle seguimiento del estudio de evaluación de impacto ambiental en el proyecto de "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Yauri-Suyckutambo".
 - Sobre el segundo tema "saneamiento-agua potable espinar": (i) la municipalidad provincial de Espinar (MPE)

se compromete a comunicar las inconsistencias técnicas del proyecto sistema de abastecimiento de agua potable para espinar al consultor de la empresa CONHYDRA a más tardar el 24 de mayo; (ii) llevar a cabo una reunión de trabajo entre la MPE, el MVCS-PNSU y el consultor CONDHYDRA para el día 30 de mayo del presente, en la ciudad de Cusco, para elaborar el cronograma de subsanación de observación, dependiendo predisposición de consultor; (iii) el PNSU-MVCS informará a la MPE el 24 de mayo del presente año, el resultado de la evaluación de los dos IOARR, en el marco de la asistencia técnica solicitada por la MPE; y (iv) el PNSU se compromete en continuar con la asistencia técnica y legal de la MPE para implementar el proyecto de agua y saneamiento del distrito de Yauri-Espinar.

- En relación al tema 3 "Salud y ambiente", el acuerdo fue que se iniciaría la obra del Hospital el Espinar.
- Finalmente, sobre el tema cuatro "residuos sólidos", se crea el sub-grupo de trabajo de Residuos Sólidos en la Provincia de Espinar. El 26 de junio se conocerá el estado situación en materia de residuos sólidos de la Provincia para la próxima reunión se realizará el jueves 4 de julio.

El 13 de junio, con la participación de la ministra del Ambiente, se instaló la Mesa de diálogo para el Desarrollo sostenible de la provincia de Espinar, en la que se dio cuenta del avance de las sub-mesas de trabajo, los cuales se detallan a continuación:

Eje 1: "Inversión y desarrollo de la provincia de Espinar"

Conforme al acta de 24 de mayo, la MP de Espinar solicitó los siguientes pedidos:

- La conformación de un grupo de trabajo especial multisectorial que incluya los tres niveles de gobierno, con la finalidad de evaluar y encaminar los 19 proyectos anexados al presente problema de licencia social y saneamiento físico legal de los terrenos.
- El MINEM, en relación al proyecto de electrificación de la reunión de 28 de mayo, se aprobaron tres puntos: cierre de proyectos e inicio de nuevos proyectos; servicios de energía eléctrica y subestación Tintaya Marquiri; servicio de suministro de gas. Asimismo, se acordó tener una reunión el 18 de junio.
- El MVCS conforme al acta de 29 de mayo, solicitó los siguientes pedidos: (i) financiamiento en el presente año 2019 de los tres proyectos declarados aptos por el PNSR; (II) la MPE solicita al PNSR asistencia técnica hasta que sean declarados aptos de acuerdo a los criterios de evaluación del PNSR, de los 40 proyectos priorizados, los mismos que se adjuntan.

Eje 2: "Salud, ambiente y residuos sólidos":

- La MPE cumplió con comunicar las observaciones del expediente técnico de agua potable y saneamiento de Espinar a la empresa CONHYDRA. Cabe señalar que dicho expediente técnico tiene una gran cantidad de deficiencias e inconsistencias, por lo que no está en condiciones para licitación de obras.
- Exposición sobre corredor minero: comunidades afectadas, secciones de vías, etc.
- Solicitan informe integral de los Estudios de Impacto Ambiental del corredor minero.
- Fiscalización ambiental: derrames, accidentes,

inseguridad en el caso de unidades vehiculares mineras.

- Se incluirá en este grupo la agenda de trabajo de MTC relacionado a los proyectos de los alcaldes distritales que no forma parte del Corredor Minero.

Finalmente, se acordó que la reunión plenaria se realizará el próximo 5 de septiembre de 2019, en la ciudad de Espinar.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.

Ubicación: Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, departamento de Cusco

Actores primarios: Central de Comunidades Nativas Matsiguenka (CECONAMA), Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Federación De Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAY, Central de Colonos Agricultores del Bajo Urubamba - CECOABU, Transportadora de Gas del Perú (TGP), COGA (Compañía Operadora de Gas del Amazonas).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Nelly Cuadros, Congresista Edgar Ochoa.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD -PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille y empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Ffinanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2014.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 28 de mayo se reunieron representantes del Caserío de Antacallanca y la empresa minera Raura, bajo la facilitación de la OGGS del MEM. Como resultado de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- Las partes acuerdan realizar una visita de campo el día 31 de mayo, a fin de identificar las zonas de riesgo, fuentes de agua y los terrenos de los 60 comuneros, que incluye a los 53 asociados.
- 2) Las partes cumplieron en realizar las visitas a SENASA, siendo que además los representantes del caserío realizaron los trámites correspondientes ante la SUNAT para la obtención del RUC y ante la DIGESA para la obtención del registro sanitario.
- Los representantes de la empresa minera presentarán al caserío, durante la próxima reunión, una respuesta sobre la recuperación de la pradera.
- 4) Las partes realizaron una visita a la DRE-Huánuco y a la DIGESA. Dichas instituciones indicaron que la Comunidad Campesina tiene que donar directamente al MINEDU y al MINSA los terrenos, aprobado mediante un acta de Asamblea Comunal, para que se pueda seguir el proceso de saneamiento físico legal de los terrenos donde se ejecutarán los proyectos de salud y educación.
- 5) Los representantes de la empresa minera ratifican su compromiso en entregar el estudio a nivel de perfil y expediente técnico de los proyectos de educación y salud al finalizar el proceso de saneamiento físico legal de los terrenos donde se ejecutarán los proyectos.
- 6) Los representantes del caserío ratifican su compromiso de entregar un documento formal donde se indique la modalidad a utilizar para el proyecto piscícola de trucha. Esto se definiría en una asamblea comunal a realizarse el próximo 15 de junio.
- Los representantes de la empresa minera proporcionó información y respuesta frente a diversos asuntos solicitados (18) por el caserío en la presente mesa de trabajo.
- 8) La próxima reunión se realizará el 25 de junio de 2019.

Junin

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de mayo se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Mesa de Diálogo del Proceso de Reasentamiento de Morococha, teniendo como único punto de agenda la exposición del OEFA sobre el Estudio de Impacto Ambiental de la empresa Chinalco. Asimismo, 30 de mayo se desarrolló la reunión ordinaria de la Mesa de Diálogo del Proceso de Reasentamiento de Morococha, siendo ésta suspendida al no estar presente ni el representante de la Dirección Regional de Salud de Junín, quien iba a exponer sobre el caso de los niños con plomo en la sangre, ni el representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para exponer sobre los grupos vulnerables del distrito de Morococha. Por esta razón, en la próxima reunión a realizarse el 27 de junio, se abordarán estos temas con las exposiciones de los representantes antes mencionados.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

HAY DIÁLOGO

El 14 de mayo se llevó a cabo la reunión de trabajo entre el Centro Poblado Menor de San José de Andaychagua y Volcan Compañía Minera en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de la Oroya. En la citada reunión no se llegó a ningún acuerdo; sin embargo ambas partes se ratifican en mantener el diálogo y sus propuestas, razón por la cual la

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

SDGS-PCM evaluará las propuestas y convocará a las partes a una nueva reunión.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso:El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

Ubicación: Distrito y provincia de Otuzco

Actores primarios: Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique -Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

Actores secundarios: Federación Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

Hechos del mes **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 24 de mayo, la Gerencia Regional de Salud, alcanzó a la empresa Pan American Silver Perú S.A.C. y al Agente Municipal del Caserío de La Ramada, el informe sobre instituciones o centro médicos para el análisis por temor de contaminación minera, como parte de uno de los compromisos asumidos el 13 de octubre de 2018, en la reunión de diálogo con la empresa Tahoe y el Caserío La Ramada.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores Comunidad primarios: campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).

Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.

Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lambayeque

Hechos del mes Descripción

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo,

HAY DIÁLOGO

región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de mayo se produjo un enfrentamiento entre trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán por la administración de la empresa y colegios de la localidad fueron cerrados durante lo ocurrido. Ante ello acudieron los representantes de la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo; quienes intervinieron antes los trabajadores instándolos a dialogar y utilizar los procedimientos judiciales para tratar sus demandas; restableciéndose la tranquilidad y orden público.

Lima Metropolitana

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Demarcación Territorial.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres,

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 3 de junio los integrantes de los servicios de Serenazgo de los distritos de Independencia y San Martín se enfrentaron con piedras y palos en el parque Fiscales, ubicado en la urbanización Los Alisos, motivado por la disputa de un área vinculada a una zona comercial entre ambos distritos. Ante ello, intervino la Policía Nacional para separar a los serenos de ambos distritos, efectuándose disparos al aire para detener la pelea.

Comisionados de la Defensoría del Pueblo acudieron a la zona

provincia de Lima Metropolitana.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

del conflicto verificando lo hechos. Además, la representante de la Defensoría del Pueblo en la zona solicitó a los representantes de ambos municipios que los serenos se retiren para que la controversia se resuelva mediante el diálogo e hizo un llamado público a los alcaldes para que den un mensaje de tranquilidad a los vecinos, que llamen a la calma y que el enfrentamiento no debe repetirse porque pone en riesgo a los ciudadanos de la zona, especialmente a los escolares de un colegio y a los pacientes de un centro de salud, ambos ubicados al frente de la zona del enfrentamiento.

Esta situación generó que el Alcalde de Lima, mediante su cuenta de Twitter, realice un llamado a los alcaldes de ambos distritos para poner orden ante la violencia entre miembros de Serenazgo y vecinos. Además, los invitó a dialogar para encontrar soluciones al tema limítrofe.

El día 4, el Alcalde de Lima tuvo una reunión de trabajo con los alcaldes de Independencia y de San Martín Porres para dialogar sobre la controversia limítrofe y tratar una solución pacífica que priorice el bienestar de los ciudadanos.

El Alcalde de Lima informó, acompañado por los alcaldes distritales que la reunión tuvo como objetivo encontrar soluciones dentro del marco legal, dejando de lado cualquier tipo de violencia que es condenada por ambos alcaldes, por lo cual se buscarán las sanciones para quienes hayan promovido las acciones violentas. Luego se informó de la suscripción de un acta con los siguientes acuerdos:

- La generación de una convivencia pacífica entre los distritos.
- La búsqueda de soluciones dentro del marco de la Ley.
- Realizar las acciones concretas para que no exista violencia en la zona, en tanto se solucionan los problemas.
- Condenar los actos de violencia suscitados en los distritos de Independencia, San Martín de Porres y buscar sancionar a los responsables.

Además, se instalará una mesa de trabajo para la demarcación territorial entre los distritos el 15 de junio.

CASO REACTIVADO

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.

Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

El 17 de mayo, la Defensoría del Pueblo se pronunció oficialmente respecto a los contratos de peajes ante la actual situación de las concesiones viales conocidas como "Línea Amarilla" y "Rutas de Lima", recordando que se pronunció desde el año 2017 sobre el costo de la tarifa de los peajes, su legitimidad y sobre el cobro del peaje electrónico; haciendo propuestas y exigiendo a las autoridades la realización de revisiones, renegociaciones y reformas legislativas en favor de los derechos ciudadanos.

Precisó la Defensoría del Pueblo que su intervención está orientada a cautelar el derecho al libre tránsito, el cual no se reduce solo a movilizarse, sino que hace viable otros derechos como al trabajo, salud, educación, entre otros, impactando en el crecimiento económico de la ciudad y en la calidad de vida de sus habitantes.

Lo mencionado no sólo implica una adecuada gestión de las concesiones, sino también la habilitación de vías alternas que respeten estándares socialmente aceptables. Los peajes siempre deben contar con vías alternas de calidad que aseguren un tiempo razonable para el desplazamiento.

Se señala en el pronunciamiento que las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, que son de público conocimiento, han revelado la entrega de dinero a autoridades y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que en el

año 2013, habrían comprometido contractualmente los peajes de la ciudad, por 40 y 30 años respectivamente.

En este contexto, la Defensoría del Pueblo plantea a la Municipalidad Metropolitana de Lima que proceda con la inmediata revisión de los contratos relacionados con los peajes, para esclarecer si estos y sus adendas cuentan con el debido sustento económico financiero, tanto para evitar la generación de beneficios económicos indebidos de parte de las empresas, como para sustentar la razonabilidad de las medidas acordadas contractualmente por las gestiones ediles anteriores.

Por ello, la Defensoría del Pueblo pide al Congreso de la República, priorizar el estudio y debate del proyecto de ley N° 947/2016-DP, que promueve la transparencia durante la gestión de contratos de asociación público privada, presentado por la Defensoría del Pueblo el 08 de febrero del 2017 y derivado a la Comisión de Fiscalización y Contraloría el 13 de febrero del mismo año.

En el pronunciamiento se indica que han transcurrido casi ochocientos días sin que se cuente con el dictamen respectivo, mientras la falta de transparencia y participación ciudadana en estos contratos, ha generado actos de corrupción y conflictividad social.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo solicita al Poder Ejecutivo, que haga suya la iniciativa legislativa mencionada, porque estamos seguros de la urgencia de una reforma como la planteada y de los impactos positivos que ella tendría en la política de lucha contra la corrupción.

El día 20, el Concejo Metropolitano de la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó la propuesta del alcalde Jorge Muñoz para iniciar el proceso de evaluación conjunta de los contratos de Rutas de Lima y Línea Amarilla. El Alcalde de Lima Metropolitana señaló que el objetivo es renegociar los referidos contratos de concesión. El referido acuerdo del Concejo exhorta que la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada "active el Proceso de Evaluación Conjunta, respecto de los contratos de concesión" de ambos proyectos, firmados en los años 2009 y 2013, durante las gestiones de los ex alcaldes Luis Castañeda y Susana Villarán.

El día 22, se publicó en el diario oficial "El Peruano" el Acuerdo de Concejo Nº 076 que establece lo siguiente:

- 1) Exhortar a la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a que active el Proceso de Evaluación Conjunta, respecto de los contratos de concesión de los proyectos "Vías Nuevas de Lima" y "Línea Amarilla", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 240-2018-EF, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo; sin perjuicio de las investigaciones fiscales y las posibles consecuencias que de ello se deriven.
- 2) Declarar de interés institucional, la intervención de la Contraloría General de la República en el Proceso de Evaluación Conjunta a que se refiere el artículo precedente, en el marco de sus competencias, exhortando a la Alcaldía Metropolitana de Lima a gestionar dicha intervención, a fin de salvaguardar el derecho del interés público de cada uno de los peruanos.
- 3) Disponer la intervención de la Procuraduría Pública Municipal para que en el marco de sus competencias, coadyuve con la labor que viene realizando la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción para las acciones legales que correspondan.

De otro lado, la Defensoría del Pueblo divulgó una nota de prensa, señalando lo siguiente:

- La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) podría aplicar la cláusula de rescate o llamada también cláusula

exorbitante, que está contemplada en los contratos de concesión, para que el Estado, de ser necesario, resuelva los contratos y recupere la gestión de las obras en beneficio de la ciudadanía. En ello está la defensa del derecho ciudadano al libre tránsito, tanto para movilizarse a sus actividades laborales como a actividades de cualquier otra índole, vinculadas a la salud, educación, esparcimiento u otros.

- Se requiere implementar una infraestructura idónea que beneficie a los usuarios por su calidad en el servicio, que cuente con vías alternas que permitan la transitabilidad en tiempos razonables para quienes pueden pagar un peaje y también para aquellos que no lo pueden hacer; y brinde peajes justos, basados en la transparencia que se sustenta en el bienestar de las personas.
- Que la MML debe liderar la modificación de los estándares contractuales impuestos por empresas como Odebrecht y OAS, que usaron la corrupción para favorecerse ilegalmente e influir en las decisiones de funcionarios y autoridades; perjudicando los intereses ciudadanos.
- Ante la grave situación es necesario que la MML invoque y sustente la afectación al interés público para analizar la posibilidad de activar la aplicación de la "cláusula de rescate o exorbitante", de tal manera que pueda iniciarse un cambio significativo en las condiciones contractuales existentes a la fecha.
- La Defensoría del Pueblo viene exigiendo la transparencia de los modelos económicos financieros de los contratos desde el 2017 en que presentó un proyecto de ley para que se derogue la confidencialidad de estos. En este sentido se reitera que el Parlamento y el Ejecutivo lo aprueben y promulguen por el interés ciudadano.

El día 30, los ciudadanos de los distritos Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón, Carabayllo y Ventanilla, y el alcalde de Puente Piedra, marcharon por la Panamericana Norte en protesta contra del cobro de los peajes y reclaman la anulación de los contratos con los concesionarios Rutas de Lima y Línea Amarilla. Sin embargo, policías impidieron el avance de la marcha y utilizaron gas lacrimógeno. Los representantes de las organizaciones que marcharon señalaron que el Ministerio del Interior no otorgó las garantías para la realización de la marcha.

Comisionados de la Defensoría del Pueblo acudieron a la zona de la movilización, observando que más de tres mil personas marcharon en la Panamericana Norte y acudieron a la comisaría de Puente Piedra para verificar la situación de las treinta y cuatro personas detenidas, dos mujeres y dos menores de edad.

Tipo: Otros Asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta

Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Lima Provincias

Descripción

Descripcio

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de mayo de 2019 se produjo un enfrentamiento con armas de fuego en la zona de acceso al campamento minero de la empresa minera Invicta. Este enfrentamiento se realizó entre aproximadamente 50 agentes de seguridad privada, presuntamente contratados por la empresa minera Invicta, y cerca de 100 pobladores de la comunidad campesina de Parán. Producto de este enfrentamiento un supuesto agente de seguridad privada perdió la vida producto de hemorragia aguda por traumatismo torácico, herido por un arma de fuego. Asimismo, se tiene información que fueron detenidas 11 personas por efectivos de la Policía de Carreteras de Sayán, y que el día 15 de mayo habrían sido trasladados a las instalaciones del Ministerio Público de la Provincia de Huaura. ubicada en la ciudad de Huacho. Tanto el fallecido como los detenidos serían agentes de seguridad privada. No se registró ningún comunero herido. Las investigaciones se encuentran a cargo del Primer Despacho de Investigación del Ministerio Público de Huaura.

A petición del presidente de la comunidad campesina, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM gestionó con la Oficina General de Gestión Social del MEM la convocatoria a una reunión de trabajo, con la participación del MININTER, SGSD-PCM, MEM, la Defensoría del Pueblo y la directiva de la comunidad campesina, la cual se realizó el lunes 20 de mayo en las oficinas del MEM. En esta reunión los dirigentes de la comunidad manifestaron la firme intención de la población de solicitar el retiro de la mina de su localidad, señalando que resulta imposible sostener espacios de diálogo toda vez que la empresa no ha participado de la última reunión programada el 1 de abril, y que el enfrentamiento último constituyen un signo de hostilidad por parte de la empresa. En el desarrollo de la reunión, y a partir de las preguntas y comentarios por parte de los representantes de los sectores y la Defensoría del Pueblo, la comunidad manifestó su intención de consultar en Asamblea Comunal la posibilidad de continuar con disposición para sostener un espacio de diálogo con la empresa sobre los siguientes elementos: 1) Se solicita la destitución de algunos representantes en zona de la empresa minera, pues consideran que éstos generan fricciones en las relaciones y posibilidades de diálogo entre la comunidad y la empresa. 2) Suscripción de un Convenio Marco entre la comunidad campesina de Parán y la empresa minera Invicta, en igualdad de condiciones a las otras comunidades de la zona de influencia de empresa minera.

El 4 de junio, la comunidad campesina de Parán remitió el Oficio Nº011-2019-CPP dirigido al Ministro de Energía y Minas, a través del cual manifiesta que como resultado de la Asamblea Comunal realizada el 25 de mayo, la comunidad aprobó por mayoría de votos solicitar el cierre definitivo de la empresa minera Invicta Mining Corp.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comisaría de Oyón, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Loreto

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad,

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros,

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 20 de mayo, la Defensoría del Pueblo, remitió el oficio N° 045-2019-DP/AMASPPI-PPI, a la Dirección de Consulta Previa del MINCULT. Recomendó adoptar las acciones necesarias para contribuir a garantizar la adecuada implementación de las diversas etapas del proceso de consulta previa del Lote 192, así como el cumplimiento de compromisos asumidos en el referido Plan de consulta del Lote 192, el 2 y 3 de mayo de 2019.

El 23 de mayo, la Defensoría del Pueblo, envió el oficio N° 047-2019-DP/AMASPPI-PPI, a la Oficina General de Gestión Social, con el objetivo de recomendar adoptar acciones necesarias a fin de garantizar la adecuada implementación de la etapa de información del proceso de consulta previa del Lote 192.

Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto -(PEDAMAALC), Ministerio de Cultura Condorcangui" (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 15 de mayo, en la CC.NN.Mayuriaga, se realizó la segunda sesión de la Mesa de Diálogo, en la que participaron representantes de la SGSD-PCM, Municipalidad Provincial Datem del Marañón, Petroperú, MEM, MTC, MINAGRI, MINCUL, MINSA y MINEDU. Se informaron los avances y cumplimientos establecidos en acta del 27 de marzo, siendo algunos de ellos,

ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

los siguientes:

- El MINEM presentó el cronograma de actividades del proyecto de Electrificación de Comunidad Mayuriaga del distrito de Morona.
- 2. Respecto a la obra del agua, el PNSR informó que el 11 de mayo, realizó una una reunión con Petroperú, alcalde de la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Morona, donde Petroperú se comprometió a transferir los recursos a la Municipalidad del Morona para el peritaje el 19 de abril de 2019. La Municipalidad del Datem del Marañón manifestó que esperará el resultado del peritaje para que tome la decisión de dar de baja al proyecto existente. De acuerdo al resultado del peritaje, Petroperú realizará las acciones de rehabilitación y/o mejoras para dotar de agua provisional a la población.
- 3. Sobre el compromiso de la antena de telecomunicaciones, el representante del MTC informó que el proyecto se encuentra viable y se estima que estará operativo para el 2022, el cual beneficiará a 2 centros educativos y 1 establecimiento de salud; y también beneficiará a la población a través de internet vía Wifi. La PCM se comprometió a promover para el 27 de mayo una reunión con el MTC para evaluar antenas de telefonía móvil en la CC.NN.Mayuriaga.
- 4. El representante de Petroperú informó con relación al peritaje, que envió carta a MINAGRI proponiendo como fecha de ingreso el 28 de mayo. Acordaron que no puede haber una prórroga adicional del ingreso de MINAGRI. Asimismo, que realizaron un taller informativo el 30 de abril sobre el programa de desbroce y alerta temprana,y que viene elaborando las condiciones técnicas para implementar una cancha sintética y dos biohuertos, que podrían estar culminados en noviembre de 2019.
- El representante de Petroperú informó que el 14 de mayo presentó las propuestas sociales y ambientales de las empresas remediadoras BTT y Global para el servicio de limpieza y remediación de la contingencia del Km.193 del ONP.
- 6. En relación al compromiso del MINSA, la representante de la SGSD-PCM, informó que el 10 de mayo, se reunió el Viceministro de Salud Pública con la DIRESA y Jefatura de Equipamiento para definir estrategias de atención a las demandas. Para Mayuriaga se ha previsto atender la necesidad de personal, infraestructura, equipamiento y atenciones de salud.
- 7. Respecto a los compromisos del sector educación el representante del MINEDU informó que realizaron coordinaciones con la UGEL del Datem del Marañón para obtener información de las plazas docentes de las I.E de Mayuriaga de los 3 niveles, y que las plazas de han sido adjudicadas en su totalidad.

Con relación a los compromisos del año 2017, la SGSD-PCM recibió los pedidos de la comunidad de Mayuriaga para poder realizar reuniones con los sectores pertinentes de acuerdo a la temática de las demandas e informará los resultados en la siguiente sesión que se realizará el 20 de junio en la comunidad.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 14 de mayo, en la ciudad de Lima, se realizó la reunión del Subgrupo de Inversiones. Participaron funcionarios de los sectores (PCM, MINEDU, MIDIS, PRODUCE, MVCS -PNSR, MINSA, MEM, MINCUL), Perupetro, Defensoría del Pueblo, los alcaldes de los distritos de Parinari, Cahuapanas, Morona, Alto Nanay, Manseriche, Napo, Urarinas y del Tigre, y organizaciones indígenas del Datem del Marañón, Requena y Loreto - Nauta. Los representantes de las municipalidades presentaron un listado de proyectos inversión con expedientes a fin que sean evaluados por los sectores y se les dote de presupuesto para el año 2019.

El 15 de mayo, en la ciudad de Lima, se realizó la reunión del Subgrupo de Trabajo del Plan de Vida PostPetróleo. Participaron funcionarios de los sectores (MINCUL, MVCS, MINEDU, MEM), Defensoría del Pueblo, alcaldes de los distritos de Parinari, Cahuapanas, Morona, Alto Nanay, Manseriche, Napo, Urarinas y del Tigre y organizaciones indígenas del Datem del Marañón, Requena y Loreto - Nauta. Las organizaciones propusieron la conformación de una entidad que vea por el desarrollo del corredor petrolero de la región de Loreto para el periodo 2020 -2026, que cuente con un presupuesto aproximado de diez mil millones de soles, que considere seis eies; seguridad territorial. infraestructura. economía sostenible, fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria y remediación.

El 5 de junio, mediante Resolución Ministerial N° 205-2019-PCM, se formalizó y conformó el Grupo de Trabajo denominado "Comisión de monitoreo y cumplimiento de compromisos para las comunidades nativas de las provincias de Loreto, Datem del Marañón y Requena, del departamento de Loreto", dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El 7 de junio, en la ciudad de Iquitos, se realizó la reunión del Subgrupo de Hidrocarburos del Grupo de Trabajo. Participaron el MEM, Perupetro, Petroperú, PCM, OEFA, Gobierno Regional de Loreto, congresista de la República, Juan Carlos Del Áquila, alcaldes provinciales de Datem del Marañon y Requena, alcaldes distritales de Urarinas, Manseriche, Morona, Napo, Parinari y las organizaciones indígenas. El congresista Del Águila presentó los avances sobre los proyectos de Ley de Hidrocarburos y modificación de distribución del Canon. El Viceministros de Hidrocarburos presentó la propuesta de norma elaborada por el Poder Ejecutivo para efectivizar las inversiones en las comunidades ubicadas en las áreas en las que se explotan los recursos naturales. Petroperú presentó el Plan de Modernización del Oleoducto Norperuano y los Estudios Técnicos que vienen realizándose. Se acordó conformar una Comisión Técnica, de carácter mixta, encarga de lo siguiente:

- Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de un consultor independiente experto en Hidrocarburos que realice un estudio de análisis de riesgo.
- Elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultor a fin que elabore un Estudio Técnico Independiente en las zonas geográficas próximas al ONP.
- 3. Elaborar un plan de trabajo que permita atender las quejas de dirigentes referidas a las operaciones de hidrocarburos que se vienen desarrollando en los Lote 95, 8, 67 y 64.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moguegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de llo y Mariscal

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de IIo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Pasco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, Departamento de Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior, Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OFFA)

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Irabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco

Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros

HAY DIÁLOGO

pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

En una entrevista en un medio de comunicación local, el representante de la Ronda campesina - Base Túpac Amaru, Felipe Quispe, pidió la inmediata remediación de la cuenca del río Ramis y que se cumplan los compromisos asumidos. Asimismo, mencionó que de no tener una solución a sus pedidos, la población iniciaría una huelga indefinida.

Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 4 y 5 de junio, la población de los distritos de Huata y Coata bloquearon la carretera Puno – Juliaca y otras vías, en el marco del paro de 48 horas convocado por el Frente de Defensa Contra de la Contaminación de la cuenca del rio Coata. La Oficina Defensorial de Puno se trasladó a la zona.

El 5 de junio, las ministras del Ambiente y Trabajo y Promoción

agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

del Empleo se reunieron con los alcaldes distritales de Coata, Huata y Capachica, con la finalidad de abordar la problemática por la contaminación del río Coata y el inadecuado tratamiento de los residuos sólidos en dichas localidades. En dicha reunión también participaron funcionarios de la PCM y otras entidades, donde se acordó programar una próxima reunión con los técnicos de los sectores involucrados y los alcaldes para abordar temas específicos sobre abastecimientos de agua potable, disposición de residuos sólidos y asistencia técnica para proyectos de inversión, además de brindar información sobre los avances en la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo participó en la instalación de la Mesa de Trabajo para abordar la problemática socio ambiental la Cuenca de Llallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno". En la citada reunión participaron representantes del Ministerio del Ambiente, los congresistas de Puno, el gobernador regional, alcaldes de Melgar, Llalli, Cupo y Umachiri, y representantes acreditados de la sociedad civil de los distritos mencionados, quienes llegaron a los siguientes acuerdos:

- Declarar por instalado la mesa de trabajo, según Resolución Ministerial N°162-2019-PCM.
- Acordar por unanimidad exhortar a las partes a un dialogo y participar en la siguiente sesión.
- Acordar por unanimidad conformar tres grupos de trabajo para abordar tres ejes temáticos: a) ambiente y minería, b) salud y saneamiento y c) desarrollo sostenible.

- Se acuerda por unanimidad consensuar el Plan de Acción del Ejecutivo con el Plan de Acción de la Sociedad Civil.
- La sociedad civil realiza el pedido a fin de que en cada uno de los ejes de trabajo de la Empresa Minera Aruntani debe participar.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión se realizará el 13 de junio a las 10:00 a.m.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de Ilave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román,

Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: SENASA, Aduanas.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

HAY DIÁLOGO

El 02 de mayo, la Defensoría se comunicó con un representante de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional, a quien se le consultó sobre el avance de la elaboración del Proyecto Frutales II, al respecto señaló que están en coordinación con los pobladores de Sandia y que el 27 de enero viajaron a Sandia, a fin de conversar con la población sobre el avance del proyecto, precisa también que este domingo 28 de abril el encargado del proyecto habría viajado a Sandia y se acordó que el lunes 06 de mayo se empieza con el trabajo de campo (diagnóstico).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 30 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con el Juez del Tercer Juzgado Mixto encargado del caso. En esta, el Juez mencionó que iba a ejecutar el lanzamiento conforme a la resolución y que probablemente esta sea inopinada. Además, dio cuenta de que para ello coordinará con la PNP.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de mayo, las Rondas Campesinas de El Afluente, el Triunfo y el Candamo de la jurisdicción del centro poblado menor de Aguas Verdes, distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín, mediante pronunciamiento expresaron lo siguiente:

- 1. Otorgan un plazo de 72 horas al MININTER para que retire el contingente policial del territorio rondero.
- Cuestionan la aprobación y actualización del Nuevo Plan Maestro del actual Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) mientras no se respete el derecho a posición y se haga una verdadera delimitación territorial.
- Rechazan la aprobación de la ley del actual Bosque de Protección Alto Mayo de 1987, por no respetar su preexistencia como ronderos y la presencia de pueblos que siguieron formalizándose. En caso de aprobarse se cuestiona la ausencia de consulta previa.
- 4. Rechazan el posible título de propiedad del actual Bosque de Protección a nombre del Estado.
- Otorgan 21 días a las autoridades para que atiendan sus demandas, caso contrario, tomarán la carretera Fernando Belaunde Terry, como señal de protesta frente al incumplimiento de los múltiples acuerdos obtenidos, entre ellos, en el Congreso de la República.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región

NO HAY DIÁLOGO

San Martín - CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de mayo, la comunidad nativa de Shimpiyacu mediante un documento comunicó a la Defensoría del Pueblo (en adelante DP) que el 23 de mayo abordó en una asamblea extraordinaria el problema de la invasión de sus territorios ubicados en los lugares de Nuevo Jaén y Tacabamba. En esta asamblea, los miembros de la comunidad acordaron salir el 3 de junio al lugar de los hechos para hacer respetar sus derechos territoriales.

El 31 de mayo, la DP mediante el oficio N°168-2019-DP/OD-SMAR y el oficio N°169-2019-DP/OD-SMAR pidió al Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) y la Junta de Fiscales Superiores sirvan informar por escrito las medidas adoptadas y/o pendientes de ejecutar en relación al conflicto social.

El 3 de junio, la Asociación Interétnica de Desarrollo (AIDESEP) de la Selva Peruana envió a la Defensoría la Carta N°250-CD/AIDESEP-2019 donde solicitó con carácter urgente intervención inmediata en el conflicto social de Shimpiyacu. En respuesta a ello, el 7 de junio nos comunicamos con el Presidente de AIDESEP, a quien se le informó de las actuaciones defensoriales que se realizaron en torno al caso. Durante la conversación, el presidente mencionó que evaluaría enviar a uno de sus representantes a la asamblea del sábado 8 de junio.

Ese mismo día, la Defensoría conoció a través de la Carpeta Fiscal N°77-2019 con la Disposición N°002-2019-MP-MS-M-Archivo Definitivo, los actuados por el Procedimiento Preventivo de la comisión de Delitos contra La Vida, El Cuerpo y La Salud, La Tranquilidad Pública, iniciado de oficio por el Despacho Fiscal, ante informes policiales que dan cuenta del riesgo efectivo de posibles conflictos entre la comunidad nativa de Shimpiyacu y los pobladores de los sectores de La Verdad, Unión Progreso y El Tornilla. En esta se da cuenta que el día 9 de marzo, el Jefe de la División Policial de Moyobamba, dio a conocer que el día 27 de marzo, recibió una llamada telefónica de un dirigente de la Comunidad, dando a conocer que integrantes de las Rondas Campesinas y Pobladores de los Caseríos de La Verdad, Unión Progreso y El Tornilla, vienen realizando trabajos de ampliación y mantenimiento en las trochas carrozables que se encuentran en el interior de su territorio. Mediante la nota informativa N°086-B-2019-XI-MACREPOL-SAN/REGPOL-SAM/DIVPOL-M/COM-UCHUGLLA se consigna que existen obras de mantenimiento en la trocha carrozables de Nueva Huancabamba hacia los Sectores de La Verdad, Unión Progreso y El Tornilla, camino que rodea la Comunidad Nativa de Shimpiyacu.

En esta misma Carpeta, se menciona que el 2 de abril mediante el Oficio N°042-2019-XI-MACREPOL/REGPOL-SAM/DIVPOL-M/SEC, el personal policial pudo verificar que se estaban realizando trabajos de mantenimiento de la carretera carrozables margen izquierda que conduce a los sectores de La Verdad, Unión Progreso y El Tornilla se están realizando dentro del territorio de la Comunidad. Este hecho ha motivado que el conflicto entre ambos grupos se agudice. En documento también se describen los siguientes antecedentes:

 El conflicto tiene su origen en el alquiler de las tierras por los nativos, en las que ahora se ubicarían en los citados sectores a ciudadanos en su mayoría inmigrantes de la sierra de nuestro país; algunos de los cuales alquilaron parte de sus tierras a terceras personas, otros tantos que habrían fallecido y son hijos o familiares los que se

- quedaron en las tierras y también existirían inquilinos originarios. Los ocupantes de los sectores se niegan a retirarse del territorio nativo, puesto que aducen que ellos han trabajado las tierras.
- La Comunidad ha concedido una tregua y/o plazo adicional que vencería el 31 de diciembre de 2019, a fin de que se logre la solución del conflicto y es durante este plazo que se están suscitando otras conflicto derivados de la limpieza y mantenimiento de la trocha o camino.

Desde el 2 de abril, se dispuso el inicio del procedimiento preventivo por el plazo de 35 días ya que coligiendo un extremo del caso, existe un riesgo efectivo de la posible comisión de delitos que derivarían de un enfrentamiento entre ambas partes; por lo que, se consideró necesario la participación preventiva.

En la Carpeta se enfatiza que se deben tener dos temas presentes: i) la limpieza y mejoramiento de la trocha carrozable y ii) del cierre de las instituciones educativas de los sectores de La Verdad, El Tornillal y Unión Progreso.

- Respecto al primer punto, el Acta Fiscal el 3 de abril de 2019, el personal fiscal como el policial, al efectuar un recorrido partiendo del Centro Poblado de Nueva Huancabamba se encontraron con pobladores del sector El Tornillal, quienes mencionan que ya que la comunidad les han impedido el pase a sus centros poblados procedieron hace aproximadamente ocho días a arreglar, limpiar y en algunas partes a ampliar una trocha-camino para que puedan movilizarse libremente, transportando sus productos hacia la ciudad.
- Respeto al cierre de las instituciones educativas de los sectores de la Verdad, El Tornillal y Unión Progreso, cabe precisar que durante la diligencia preventiva se evidencio que una de las grandes preocupaciones que existe en los pobladores de la zona es el cierre de las escuelas. En El . Tornillal, 95 niños están dejando de estudiar y un aproximado de 25 a 30 niños de nivel inicial y primario también perdería el año escolar. Asimismo, como resultado del conflicto, se habría producido el desplazamiento de cerca de 79 estudiantes: 10 de nivel inicial, 41 de nivel primarios y 17 de nivel secundario, correspondientes a la zona del conflicto. Además, se da a conocer que existen limitaciones en cuanto a las aulas del Centro Poblado de Nueva Huancabamba para el desarrollo de las clases ya que se carece de mobiliario para el total de los estudiantes y que los servicios higiénicos están colapsados. En una entrevista al Director del Centro Poblado de Nueva Huancabamba, mencionó que se vio obligado a contratar a cinco docentes adicionales y dos personas encargadas del tema administrativo. Asimismo, solicita se realicen las gestiones con Qali Warma para el incremento de raciones acorde con el actual número de estudiantes. Al respecto, en la carpeta se menciona que corresponde a la Dirección Regional de Educación y a la UGEL-Moyobamba efectuar un seguimiento sobre el cruce de información pertinente a fin de determinar cuántos y quiénes son los estudiantes de la zona en conflicto que dejaron de estudiar en relación al 2018. Asimismo, se requiere hacer todas las gestiones posibles para que los estudiantes estudien en condiciones dignas de ser humanos, bajo responsabilidad funcional.

En la carpeta fiscal de la Fiscalía de Prevención del Delitos, se dispone lo siguiente:

 Exhortar a través del Presidente de la FERIAAM, al Presidente e integrantes de la Comunidad Nativa de Shimpiyacu, a continuar con el diálogo u otras formas de dar solución al conflicto territorial existente a todos aquellos que

se generen en mérito a este. Asimismo, se recomienda a los agraviados por la comisión de delitos por parte de los pobladores de los sectores La Verdad, Unión Progreso y El Tornillal presentar denuncias ante el personal Policial o Dependencia Policial más cercana a sus domicilios; a fin de que ellos efectúen las investigaciones correspondientes y continúen con el procedimiento legal establecido.

- Se recomienda de tener problemas con el incumplimiento contractual del alquiler de sus tierras acudir a la vía judicial o extrajudicial que corresponda para hacer cumplir las obligaciones que generen los contratos efectuados, salvo pacto en contrario señalado en dichos contratos.
- Se exhorta a los representa de los sectores La Verdad, Unión Progreso, El Tornilla, y a toda la población de dichos sectores a abstenerse de causar conflictos que generen la comisión de delitos en contra de los pobladores de la comunidad nativa de Shimpiyacu. Se recomienda exhortar priorizar vías extrajudiciales como la conciliación y/o considerar tener el derecho a acudir la vía judicial; no obstante, de considerarse agraviados por la comisión de delitos presentar sus denuncias en las instancias correspondientes.
- Se exhorta el Jefe de la División Policial de Moyobamba tomar las medidas de seguridad y patrullaje en todo el sector en conflicto para garantizar el orden, la tranquilidad y la paz pública.
- Respecto al cierre de las instituciones educativas de los sectores, se exhorta a la Dirección Regional de Educación y la Unidad Educativa Local de Moyobamba, a efectuar el seguimiento minucioso, cruzar información para determinar el número de estudiantes afectados y evidenciar la existencia del tema para gestionar y llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el acceso a una educación digna de los estudiantes. Asimismo, se le exhorta a garantizar que la Institución Educativa N°835-Nueva Huambamba cuente con recursos humanos y logísticos que garanticen una educación digna para sus estudiantes, bajo responsabilidad funcional.

Finalmente, se da por concluida la intervención fiscal preventiva, archivando definitiva los actuados conforme corresponde, haciendo de conocimiento al Presidente de la Federación Regional Indígena Awajún de Alto Mayo del tema.

El 4 de junio, la Comisaría de Uchuglla en Moyobamba, mediante N°698-2019-XI-MACREPOL-SAM/REGPOL-SAM/DIVPOL-M/COM UCHUGLLA, remitió el Informe N°082-2019-XI-MACREPOL-SAM/REGPOL/ a la Defensoría. En este se informa que la Policía Nacional del Perú (PNP) comunicó a la Fiscalía Provincial Titular de Prevención del Delito-Moyobamba y a la Prefecta Regional de San Martín que se constituirá en la zona el 3 de junio con la finalidad de prevenir y contrarrestar la alteración al orden público. Ese día, la PNP envió 23 efectivos y 3 unidades móviles al Centro Poblado de Nueva Huncabamba y constató que la puerta a la Comunidad de Shimpiyacu estaba cerrada. Durante esta diligencia se contactó que el señor Manuel Jesús Puerta Muñoz de 54 año estaba siendo auxiliado y transportado a Moyobamba, ya que había recibido un disparo de arma de fuego a la altura del abdomen. Actualmente, está internado en una clínica y su situación es estable.

Asimismo, la PNP pudo constatar que en el sector de El Tornillal se escuchaban disparos de arma de fuego y que en el horizonte de la selva se podía apreciar humaredas producto de la quema o incendio de chozas ubicadas en los sectores de Tacabamba y Nueva Jaén. Además, se constató que doce viviendas fueron incendiadas por nativos; producto de ello resultó un agraviado

con golpes y un herido con un objeto punzo cortante. Finalmente, se informó que la situación se dejó en tensa calma y que la zona actualmente está siendo supervisada por la PNP; no obstante, no se descartaron represalias por los agraviados de los sectores de Tacabamba y Nuevo Jaén.

Ese mismo día, se reunieron diferentes participantes representantes de la Prefectura Regional, la Secretaría de Gestión Social y de Diálogo-PCM, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la PNP, el Gobierno Regional (Dirección de Ejecutiva de Gestión Territorial, la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad, la Dirección Regional de Agricultura y la Oficina Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas). En esta reunión, se acordó realizar el 8 de junio una asamblea en el sector de Tornillal, con los integrantes de los sectores y los miembros de la comunidad. En esta la DP, exhortó a que se convoque a las partes en conflicto al diálogo y mencionó que evaluaría su participación en la asamblea ya que no se contaba con las condiciones de seguridad.

Por la tarde, la DP entrevistó al Presidente de la Junta de Fiscales de San Martín con la finalidad de recomendar se realice la intervención inmediata por parte del Ministerio Público antes los hechos suscitados. Luego, nos apersonamos al Hospital de Contingencia de Moyobamba para consultar sobre la situación de los heridos del conflicto en la comunidad de Shimpiyacu. Al respecto, la encargada de admisión menciona que no han ingresado heridos por ese tema. Se le recomendó atender a los ingresados por ese caso, si es que los hubiese.

El 6 de junio, la Defensoría se comunicó con la PCM para consultar sobre la situación actual de los hechos. Al respecto, el representante mencionó que todavía estaba en evaluación la asamblea a la zona. También nos comunicamos con el representante de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional, quien mencionó que la situación de la zona aún era tensa. Asimismo, en una conversación telefónica con el Presidente de la FERIAAM dio cuenta que no asistirán a la reunión.

El 7 de junio, la DP conversó con el representante de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional quien mencionó que la asamblea se canceló. No obstante, a través de una llamada telefónica y visita a la Prefecta de San Martín comunicó que la asamblea se realizaría. Asimismo, los representantes de la PCM y la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Ministerio del Interior confirmaron que la asamblea se desarrollaría solo con la presencia de los integrantes de los sectores.

Por la tarde, la comunidad de Shimpiyacu emitió un pronunciamiento donde exige la reubicación de los colonos que se encuentran en sus territorios. Asimismo, dan cuenta que han agotado los procedimientos de diálogo pacífico en el Gobierno regional, la PNP, el MP, la DP, entre otros. Finalmente, se declaran en movilización y protesta permanente y que evaluarán aplicar sus costumbres ancestrales en defensa de sus territorios.

El 8 de junio, se realizó la asamblea donde participaron representantes del Gobierno Regional, la Prefectura Regional, la Secretaría de Gestión Social de la PCM, la Dirección de Titulación de Tierras, Dirección de Agricultura y representantes de los ronderos de los sectores. El acuerdo a la que llegaron las partes fue que se reunieron con los dirigentes para evaluar si las autoridades regionales pueden ingresar a la zona para levantar información socioeconómica, ambiental en El Tornilla, Unión Progreso y La Verdad. Asimismo, por separado se reunieron con miembros de la comunidad, quienes mantuvieron sus demandas.

Tumbes Hechos del mes Descripción Tipo: Por asuntos de gobierno nacional **HAY DIÁLOGO** Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato. Ubicación: Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla. Actores primarios: Coordinadora Agraria de Zarumilla. Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT) Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Zarumilla. Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Municipalidad Distrital de Papayal.

Ucayali

Descripción

Actor terciario: Defensoría del Pueblo. Prefectura Regional de

Descripcion

Tipo: Socioambiental.

Tumbes.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FACRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 28 de mayo, en Pucallpa, se realizó la reunión entre las organizaciones indígenas de Atalaya (ORIA, URPIA, FABU, CORPIAA, FECONAPA, FECONADIS, OIYOA, FACRU, FARU); las empresas Repsol, Pluspetrol y CNPC; el Gobierno Regional de Ucayali, Municipalidad Provincial de Atalaya, MINEM, Perupetro, MINCUL, SGSD –PCM y AIDESEP. La agenda consideró la construcción de un Plan de Desarrollo para las Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya. Acordaron que las organizaciones indígenas alcanzarán sus planes de desarrollo a la Gerencia Regional de Pueblos Indígenas hasta el 15 de junio 2019. El GOREU solicitará al Gobierno Provincial de Atalaya y distritales sus planes de desarrollo con el objetivo es sistematizar la información y socializar una siguiente reunión.

NO HAY DIÁLOGO

asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional Descripción Hechos del mes NO HAY DIÁLOGO Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Los productores agropecuarios realizan un paro nacional agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas. Ubicación: Nacional Actores primarios: Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO). Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú. Confederación Nacional Agraria (CNA). Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP). Confederación Campesina del Perú (CPA). Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR). Federación de Arroz de San Martín. Asociación Nacional de Productores de Algodón. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Viceministerio de Gobernanza Territorial. Defensoría del Pueblo Tipo: Asuntos de gobierno nacional. NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes. Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017. Caso: El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.

Ubicación: Regiones Lima, Cusco, Huancavelica, Ica y Puno.

Actores primarios: Comité Nacional de las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE Regionales). Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco). Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Multiregión

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2008.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la

HAY DIÁLOGO

zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y

HAY DIÁLOGO

Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2019.

Caso: Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

Ubicación: Arequipa. Lambayeque. Piura. Callao.

Actores primarios: Gremio de Transportes y Logística (GLT) Perú y América. Unión de Conductores del Callao. Sindicato de Camioneros de Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Asociación de Exportadores (ADEX)

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moguegua.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes un conflicto se reactivó.

N.°	Lugar	Caso
1.	LIMA Distrito de Puente Piedra.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 47 conflictos latentes durante el mes.

N.°	N.° Lugar Caso	
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

N.°	Lugar	Caso
2.	ÁNCASH Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.
3.	ÁNCASH Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.
4.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
5.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
6.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
7.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
8.	ÁNCASH Distrito y provincia de Sihuas.	Tipo socioambiental Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.
9.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
10.	AREQUIPA Provincia de Islay.	Tipo socioambiental Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.
11.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.

N.°	Lugar	Caso
12.	AREQUIPA Distrito de Chala, provincia de Caravelí.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.
13.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
14.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
15.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
16.	CAJAMARCA Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.
17.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
18.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
19.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
20.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
21.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará. Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sos por límites de tierras.	

N.°	Lugar	Caso
22.	HUÁNUCO Distrito de Ambo, provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
23.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
24.	JUNÍN	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, y la reestructuración del Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Lazo señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional.
25.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
26.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.
27.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
28.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
29.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
30.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

N.°	Lugar	Caso
31.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
32.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
33.	LORETO Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
34.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
35.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.
36.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
37.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
38.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.
39.	MÚLTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
40.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

N.°	Lugar	Caso	
41.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.	
42.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).	
43.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.	
44.	PIURA Distrito El Alto, Provincia de Talara.	Tipo laboral Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.	
45.	PUNO Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.	
46.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.	
47.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.	

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes siete conflictos pasaron de estado activo a latente.

N	۷.°	Lugar	Caso
2	1.	ANCASH Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

N.°	Lugar	Caso	
2.	ANCASH Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.	
3.	AREQUIPA Provincia de Islay.	Tipo socioambiental Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.	
4.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.	
5.	JUNÍN	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, y la reestructuración del Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Lazo señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional.	
6.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.	
7.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.	

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes siete casos fueron trasladados del registro principal.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	ÁNCASH Distrito de Pomabamba, provincia de Pomabamba.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.	La OD Áncash informa que en el presente conflicto social no existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Además, desde enero de 2019 con el nuevo alcalde no se presentan cuestionamientos a su gestión pública. Desde abril de 2017 este caso se registró como latente.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
2.	HUÁNUCO Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.	La OD Huánuco informa que en este conflicto social no existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Además, desde enero de 2019 el nuevo alcalde no registra cuestionamientos a su gestión pública como su antecesor. Desde julio de 2018 este caso se registró como latente.
3.	LIMA Distrito Villa El Salvador, provincia de Lima.	Tipo otros asuntos Alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur expresan su disconformidad con relación a los siguientes elementos: la nueva matrícula online implementada, los problemas en la infraestructura de la universidad, pabellón que no se culmina de construir, laboratorios incompletos, los servicios higiénicos deficientes y con las autoridades de su centro de estudios.	El caso se traslada al registro de casos en retiro por los siguientes motivos: El conflicto no presenta actividad desde abril de 2018. i) El año académico 2019, se inició sin mayores inconvenientes; es decir, no se presentaron acciones colectivas que den cuenta de reclamos o demandas por parte de los estudiantes de la casa de estudio. ii) Las principales demandas de los estudiantes se vinculaban directamente con los servicios educativos de calidad que brinda la universidad. El 20 de junio de 2018, el Ministerio de Educación, mediante la resolución del Consejo Directivo N°059-208-sunedu/cd, otorgó la licencia institucional a la universidad para ofrecer servicios educativos superior universitario. La SUNEDU para otorgar este licenciamiento evalúa el cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) del servicio educativo que está conformado por los siguientes elementos: la sostenibilidad de la carrera docente, la consistencia de la política de investigación, la sostenibilidad de la infraestructura y equipamiento, la consistencia de acciones de seguimiento al estudiante y egresado, y la consistencia de la política de bienestar. En la resolución, se da cuenta que la universidad cumple con todas las condiciones básicas. Los elementos que evalúa la SUNEDU y los cuales la universidad cumple, dan cuenta que las autoridades universitarias realizaron cambios en diferentes áreas para mejorar la calidad educativa. En ese sentido, es posible que varias de las demandas relacionadas al servicio educativo que tenían los estudiantes han sido respondidas de manera parcial y que por dicha razón no se presenten reclamos en torno a las demandas que iniciaron el conflicto.
4.	PUNO Distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.	El caso presenta inactividad prolongada. No registra nuevos hechos, protestas o incidentes desde noviembre de 2015, luego pasó a estado latente. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios. Asimismo, el 13 de noviembre de 2018, la empresa Bear Creek renunció a las concesiones mineras conformantes del proyecto minero Santa Ana, renuncia que quedó consentida el 10 de diciembre. Posteriormente, el 7 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 003-2019-EM, el Ministerio de Energía y Minas declaró como Área de No Admisión de Petitorios Mineros (ANAP), por el plazo de 5 años, al área denominada "AJARUNI" de 9,900 hectáreas, ubicadas en los distritos de Huacullani y Kelluyo, provincia de Chucuito del departamento de Puno, comprendiendo las

N.°	Lugares	Caso	Motivo
			concesiones mineras que conforman el proyecto minero Santa Ana.
5.	PUNO Distrito de Orurillo, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.	El caso presenta inactividad prolongada. No registra nuevos hechos, protestas o incidentes desde noviembre de 2014, luego pasó a estado latente. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios. En febrero del 2018 la empresa Solex Perú comunicó al Gobierno Regional de Puno su retiro del proyecto Poderosa devolviendo la titularidad de las concesiones mineras a la empresa Ciemsa.
6.	SAN MARTÍN Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del maíz amarillo duro reclaman a sectores del Poder Ejecutivo negociar el arancel a las importaciones del maíz y ayudar en identificar compradores tanto de la última cosecha como de la próxima.	La OD San Martín informa que luego de la suscripción del "Acta de Acuerdos entre el MINAGRI y la Federación de Productores de Maíz Amarillo Duro de la Región San Martín", en el presente conflicto social no se ha registrado controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. En noviembre 2018 pasó a latente.
7.	SAN MARTÍN Distrito de la Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.	Tipo por asuntos de gobierno local Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.	La OD San Martín informa que en el presente conflicto social no existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. En agosto de 2018 este pasó a latente.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación		
1.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental Autoridades y líderes comunales del distrito de Mara demandan al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago de derecho de vía.		
2.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	participation in the participation of the participa		
APURIMAC Distrito de Abancay, provincia de Abancay. Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú, estudiantes fueron detenidos. Estos hechos de violencia se dan en e demandas que tiene los estudiantes contra las autoridades de la uni siguientes: (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directo		Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú, producto de ello dos estudiantes fueron detenidos. Estos hechos de violencia se dan en el marco de una serie demandas que tiene los estudiantes contra las autoridades de la universidad que son las siguientes: (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y		

N.°	Lugar	Situación
		del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.
4.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
5.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
7.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
8.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
9.	CAJAMARCA Centro Poblado de Llaucán, distritos de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Las rondas campesinas del Valle de Llaucan han programado una movilización contra la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para el próximo 15 de mayo, señalan que ésta entidad habría otorgado permiso a Minera Yanacocha S.R.L. para que realice exploraciones en cabeceras de cuenca. Las Juntas Vecinales de la ciudad de Bambamarca apoyarán la movilización.
10.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.
11.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La Federación Unificada de Campesinos "Domingo Huarca Cruz" de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
12.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.

N.°	Lugar	Situación
13.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo otros Representantes de la comunidad campesina de Sacllo en el distrito de Calca se oponen a la construcción del teleférico Uchuy Qosqo, y desconocen el convenio de cooperación firmado por la anterior dirigencia comunal, la Municipalidad Provincial de Calca -como ente promotor del proyecto- y la empresa Garaventa AG, en la cual se acuerda la ejecución de dicho proyecto y la compra venta de terrenos pertenecientes a la comunidad para la implementación de la infraestructura necesaria para el proyecto.
14.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.
15.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de San Miguel de Cauri manifiesta su preocupación por que sus demandas de índole laboral, participación en la operación de servicios a la empresa minera, desarrollos de proyectos productivos, becas de estudio e infraestructuras continuen siendo atendidas a través de la Mesa de Trabajo bilateral que vienen sosteniendo con la empresa minera Raura.
16.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
17.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	Tipo comunal La Comunidad de Campesina de Yurajhuanca demanda el cumplimiento de la resolución judicial que declara fundada el Desalojo Preventivo y Ministración Provincial del predio denominado "Jatun Rumi la Pedroza" que es de su propiedad y que está siendo ocupado, desde abril del 2018, por aproximadamente 3000 presuntos invasores. Por su parte, los ocupantes precarios solicitan que la zona que habitan sea reconocida como un Asentamiento Humano.
18.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
19.	JUNÍN Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministrará agua.
20.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.

N.°	Lugar	Situación			
21.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.			
22.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	Tipo Socioambiental Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreccon la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.			
23.	LIMA Distrito y provincia de Oyón.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad Uchucchacua enfrentan dificultades en el proceso de negociación para llegar a acuerdos en la agenda socioeconómica y ambiental que debería cumplir la empresa minera en favor de la comunidad de Oyón.			
24.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.			
25.	LORETO Distrito Puinahua, Provincia Requena.	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Bretaña demandan construcción de Mini Hospital, energía eléctrica las 24 horas, mejoramiento de infraestructura de educación, servicios de telefonía móvil, implementación de Plataforma de Servicios - Tambos y ampliación y cobertura de programas sociales Pensión 65 y Programa Juntos. A la empresa Petro Tal, solicitan que se incrementen puestos de trabajo y se reconozca la jurisdicción del Puinahua como área de influencia directa.			
26.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo Socioambiental Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.			
27.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo Socioambiental La comunidad nativa de Saramurillo demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A, Petroperú y al Gobierno, que atienda sus pedidos en temas de salud, contratación de mano de obra local, proveedores locales y dotación de energía eléctrica.			
28.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo Socioambiental La comunidad de José Olaya demanda a la empresa Frontera Energy, que cumpla los convenios suscritos con la comunidad antes de finalizar su contrato y garantice la remediación adecuada frente a los derrames suscitados dentro de su territorio.			
29.	MULTIREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.			

N.°	Lugar	Situación			
30.	MULTIREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.			
31.	MULTIREGIONAL HUANCAVELICA AYACUCHO	Tipo comunal La Municipalidad de Cangallo (Ayacucho) inició con la puesta de una primera piedra para construcción de un salón multiusos en beneficio de la comunidad de CCarhuacc Licapa territorio del distrito de Pilpichaca (Huancavelica). Este hecho ha generado incomodidad pobladores y autoridades de Pilpichaca.			
32.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 4 de mayo, nivel nacional, se efectuaron sendas caravanas de protestas organizadas por el movimiento ciudadano "Con mis hijos no te metas", en oposición al enfoque de género auspiciado por el gobierno nacional. En las referidas caravanas se convocó a un paro y marchas nacionales para el 24 de mayo de 2019.			
33.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, provincia de pasco.	Tipo Socioambiental El 15 de abril de 2019, la Comunidad Campesina de Yurajhuanca llevó a cabo una medida de fuerza contra la empresa minera Cerro SAC Volcan, la cual consistió en el cierre de las bombas que abastecen de agua a la minera. Como resultado de esta medida se perjudicó también a la población de Paragsha, quien no recibió agua por el periodo de dos días. En atención a ello, la Oficina Defensorial de Pasco en compañía de representantes de Ministerio de Energía y Minas, se constituyó en las inmediaciones de la C.C. Yurajhuanca a fin de invitarlos a un proceso de diálogo promovido por la OGGS del MEM para el día 23 de abril de 2019. La comunidad aceptó la invitación bajo la condición que se asegure la presencia de representantes de la empresa minera que tengan poder de decisión, y que la Defensoría del Pueblo, a través de su oficina defensorial, junto con otras entidades acompañe la instalación de la mesa de diálogo. Luego de esta aceptación la comunidad acordó deponer su medida de fuerza a las 00 horas del día 18 de abril.			
34.	PUNO Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo Socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.			
35.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.			
36.	SAN MARTÍN Distrito de Soritor, provincia de Moyobamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 10 de junio se inició un paro indefinido para reclamar la culminación de la carretera Calzada-Soritor-San Marcos-Selva Alegre a cargo de PROVIAS, convocado por el Frente de Lucha de Soritor y respaldado por el Frente de Defensa de los Intereses de Moyobamba y Alto Mayo y la ronda campesina de Soritor; produciéndose el bloqueo de la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura de la entrada de la zona de Calzada. El día 11, se realizó una reunión en la mencionada carretera en la zona de Calzada en la que participaron los dirigentes de los frentes de Moyobamba y Soritor, el jefe de PROVIAS, un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la Prefecta de San Martín, la Policía Nacional, el Alcalde Provincial de Moyobamba, el Alcalde Distrital de Soritor, los dirigentes de los frentes de Moyobamba y Soritor, la PCM y la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo recomendó a los representantes de los frentes de lucha y a los funcionarios participantes que evalúen la conformación de una comisión integrada por los			

N.°	Lugar	Situación			
		frentes de lucha para tratar el reclamo de la culminación de la carretera en Soritor. Luego se anunció la suspensión de la paralización y que acudirán a Lima los representantes del distrito y la provincia para reunirse con el MTC.			
37.	SAN MARTÍN Distrito de Soritor, provincia de Moyobamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional El 10 de junio se inició un paro indefinido para reclamar la culminación de la carretera Calzada-Soritor-San Marcos-Selva Alegre a cargo de PROVIAS, convocado por el Frente de Lucha de Soritor y respaldado por el Frente de Defensa de los Intereses de Moyobamba y Alto Mayo y la ronda campesina de Soritor; produciéndose el bloqueo de la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura de la entrada de la zona de Calzada. El día 11, se realizó una reunión en la mencionada carretera en la zona de Calzada en la que participaron los dirigentes de los frentes de Moyobamba y Soritor, el jefe de PROVIAS, un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la Prefecta de San Martín, la Policía Nacional, el Alcalde Provincial de Moyobamba, el Alcalde Distrital de Soritor, los dirigentes de los frentes de Moyobamba y Soritor, la PCM y la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo recomendó a los representantes de los frentes de lucha y a los funcionarios participantes que evalúen la conformación de una comisión integrada por los frentes de lucha para tratar el reclamo de la culminación de la carretera en Soritor. Luego se anunció la suspensión de la paralización y que acudirán a Lima los representantes del distrito y la provincia para reunirse con el MTC.			
38.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de la aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar pembarcaciones de pesca de boliche y arrastre.			
39.	TUMBES Provincias de Contralmirante Villar y Tumbes.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 28 de mayo los pescadores de Piura ratificaron el paro del 6 de junio, reclamando que se anule el Decreto Supremo Nº 012-2019-EM, que aprueba el contrato de licencia de exploración y explotación de hidrocarburos en el lote Z-64 (frente a las costas de las provincias de Contralmirante Villar y de Tumbes) a favor de la empresa TULLOW; porque las actividades petroleras afectarían el medio ambiente y, en consecuencia, sus actividades de pesca. Señalan que el paro será multiregional porque las especies de peces para consumo humano son migratorias y solicitan que el gobierno nacional presente a los pescadores un proyecto político que evidencie la convivencia entre la pesca para consumo humano y la industria petrolera. El 6 de junio se efectuó la paralización que se manifestó con diversos piquetes en la carretera en los distritos de Sechura y La Unión. No se registraron enfrentamientos. De otro lado, el viceministro de Hidrocarburos se reunió con representantes de los pescadores artesanales de Tumbes de los puertos de Zorritos, Cancas, Santa Cruz y Grau; señalando el compromiso del gobierno nacional y del Ministerio de energía y Minas que toda actividad que se desarrolle se efectuará en el marco del cuidado del ambiente y la salud de la población y del respeto a las actividades productivas de la región. En la reunión participaron el director general de pesca artesanal del Ministerio de la Producción y autoridades del gobierno regional y de los gobiernos locales de Tumbes.			

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

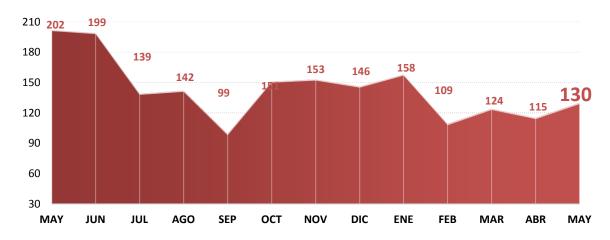
Se han registrado 130 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 27 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

	2018						2019					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
202	199	139	142	99	151	153	146	158	109	124	115	130

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
MAYO 2018 - 19
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de mayo)							
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda			
1	02/05/2019	Marcha	Pobladores del distrito de Quequeña	Quequeña, Arequipa, Arequipa	Solicitan que se inicie con el riego del estadio del sector 8 y que se presten los ambietes de la posta médica para que los niños del Pronoei sigan estudiando.			
2	02/05/2019	Movilización	Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de Huamalíes	Huamalíes, Huánuco	Exigen se cumpla con los compromisos asumidos en las negociaciones de la mesa de diálogo.			
3	02/05/2019	Plantón	Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de Huamalíes	Huamalíes, Huánuco	Exigen se cumpla con los compromisos asumidos en las negociaciones de la mesa de diálogo.			
4	02/05/2019	Marcha	Comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que se cumpla la ley de expropiación de las 36 tiendas.			
5	02/05/2019	Toma de espacios públicos	Comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que se cumpla la ley de expropiación de las 36 tiendas.			

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
6	02/05/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores Municipales de Belén	Belén, Iquitos, Loreto	Rechazán la actual gestión del alcalde Gerson Lecca.
7	02/05/2019	Plantón	Grupo animalista ENTRE PATAS	Juliaca, Puno	Exigen la implementación de proyectos que ayuden a la disminución de perros callejeros, velando por su integridad física.
8	02/05/2019	Plantón	Pobladores de Chilla	Juliaca, Puno	Solicitan la cancelación de la disposición que ordena el desalojo de las familias en los terrenos en Chilla.
9	02/05/2019	Movilización	Comerciantes del mercado San Pedro	Cusco, Cusco	Rechazán la apertura de la estación ferroviaria de San Pedro al turismo nacional e internacional.
10	03/05/2019	Plantón	Pobladores del distrito de Llata	Llata, Huamalíes, Huánuco	Exigen la construcción del Hospital de la ciudad de Llata
11	03/05/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores de construcción civil	Tacna, Tacna	Exigen el cumplimiento del pago de remuneraciones
12	06/05/2019	Movilización	Colectivo Con Mis Hijos No Te Metas	Cusco, Cusco	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.
13	06/05/2019	Movilización	Asociación de bajateros	Huánuco, Huánuco	Exigen la anulación de todas las empresas usureras de trimóviles y la eliminación de la revisión técnica.
14	06/05/2019	Plantón	Cuerpo médico del hospital de Essalud y población de Amarillis	Huánuco, Huánuco	Exigen la compra de un terreno y la contrucción del hospital nivel IV.
15	06/05/2019	Movilización	Colectivo Con Mis Hijos No Te Metas	Moyobamba, San Martín	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.
16	06/05/2019	Marcha	Organización Rescatando Huellas	Tacna, Tacna	Exigen un mejor control de venta de mascotas.
17	07/05/2019	Paro de 24 horas	Frente de Defensa de Ascope	Ascope, La Libertad	Exigen mejoras en los sectores de salud, educación, seguridad, agua potable, saneamiento y agricultura.
18	09/05/2019	Marcha	Reservista del Ejército Peruano	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la atención del Gobierno Central a la promulgación de la Ley 1169.
19	09/05/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del RENIEC	Abancay, Apurímac	Exigen que el MEF reconozca los derechos laborales adquiridos por sentencias judiciales y laudos arbitrales.
20	09/05/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Demandan el cumplimiento de sus derechos y rechazán los despidos arbitrarios.
21	09/05/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Hospital Honorio Delgado	Arequipa, Arequipa	Exigen que se les cumpla el pago de un bono equivalente al 30% de su remuneración.
22	09/05/2019	Plantón	Sindicato de trabajadres de la Dirección de Salud Ayacucho	Ayacucho, Ayacucho	Exigen la renuncia del actual titular del sector, el asesor de la institución y otros funcionarios.
23	09/05/2019	Marcha	Federación de los licenciados de las FF.AA	Ayacucho, Ayacucho	Exigen se apruebe el proyecto de ley 1169.
24	09/05/2019	Paro de 48 horas	Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga	Ayacucho, Ayacucho	Exigen mayor presupuesto para el sector educación.
25	09/05/2019	Plantón	Estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad de Cusco	Cusco, Cusco	Exigen mejores condiciones para estudiar.
26	09/05/2019	Bloqueo de vía	Trabajadores mineros de la empresa Argentum	Junín, Junín	Exigen el pago de utilidades del año 2018 y el pago del bono por productividad.
27	09/05/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del RENIEC	Trujillo, La Libertad	Exigen que el MEF reconozca los derechos laborales adquiridos por sentencias judiciales y laudos arbitrales.
28	09/05/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del RENIEC	Lima, Lima	Exigen que el MEF reconozca los derechos laborales adquiridos por sentencias judiciales y laudos arbitrales.
29	09/05/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del RENIEC	Piura, Piura	Exigen que el MEF reconozca los derechos laborales adquiridos por sentencias judiciales y laudos arbitrales.
30	09/05/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del RENIEC	Puno, Puno	Exigen que el MEF reconozca los derechos laborales adquiridos por sentencias judiciales y laudos arbitrales.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
31	09/05/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del RENIEC	Alto Mayo, San Martín	Exigen que el MEF reconozca los derechos laborales adquiridos por sentencias judiciales y laudos arbitrales.
32	09/05/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del RENIEC	Tacna, Tacna	Exigen que el MEF reconozca los derechos laborales adquiridos por sentencias judiciales y laudos arbitrales.
33	10/05/2019	Plantón	Trabajadores de Construcción civil	Arequipa, Arequipa	Piden la reposición de trabajadores de las obras de los cuatro carriles y del Hospital Maritza Campo.
34	10/05/2019	Movilización	Asociación de Agricultores y Productores del Valle de Tambo	Islay, Arequipa	Rechazo el proyecto minero Tía María.
35	10/05/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Dirección de Salud	Ayacucho, Ayacucho	Exigen la salida del director de la Dirección de Salud por presuntos actos de corrupción.
36	10/05/2019	Marcha	Comerciantes informales de Aguas Verdes	Punchana, Iquitos, Loreto	Rechazan su rehubicación al interior del mercadillo de Masusa.
37	10/05/2019	Movilización	Población del distrito de Sauce	Sauce, San Martín, San Martín	Exigen el cambio de la Fiscal del distrito de Sauce.
38	13/05/2019	Paro indefinido	Sindicato de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Exigen que las empresas constructoras vuelvan a contratar a personal del sindicato.
39	13/05/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Gerencia de Transportes de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el retiro del cargo del Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa.
40	13/05/2019	Marcha	Trabajadores de la Unidad Ejecutora de Salud	Ayacucho, Ayacucho	Exigen el cambio de funcionarios debido a presuntas irregularidades.
41	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Ayacucho	Ayacucho, Ayacucho	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
42	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
43	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Junín	Junín, Junín	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
44	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
45	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - Lima	Lima, Lima	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
46	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - regíon Piura	Piura, Piura	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
47	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Puno	Puno, Puno	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
48	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región San Martín	San Martín	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
49	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Tumbes	Tumbes	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
50	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Lambayeque	Lambayeque, Lambayeque	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
51	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Apurimac	Abancay, Apurímac	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
52	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
53	13/05/2019	Paro de 24 horas	Convención Nacional del Agro Peruano - región Ancash	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la modificación de la política arancelaria a la importación de alimentos, impulsar la agricultura familiar, crear medidas que impulsen la producción, entre otros.
54	14/05/2019	Plantón	Pescadores de la empresa pesquera Vlacar SAC	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el pago de remuneraciones de tres meses.
55	14/05/2019	Plantón	Padres de familia del centro educativo Las Abejitas	Sicaya, Huancayo, Junín	Exigen la salida de una docente por maltrato a los alumnos.
56	14/05/2019	Paro de 24 horas	Sindicato de obreros municipales de la provincia de Huara	Huacho, Lima	Exigen el pago de beneficios laborales.
57	15/05/2019	Paro de 48 horas	Transportistas, AJU Zotac, SUTEP, CGTP, población.	Tacna, Tacna	Rechazo al incremento de la tarifa del agua potable y alcantarillado en la EPS Tacna.
58	15/05/2019	Bloqueo de vía	Transportistas, AJU Zotac, SUTEP, CGTP, población.	Gregorio Albarracín, Tacna	Rechazo al incremento de la tarifa del agua potable y alcantarillado en la EPS Tacna.
59	15/05/2019	Bloqueo de vía	Transportistas, AJU Zotac, SUTEP, CGTP, población.	Ciudad Nueva, Tacna	Rechazo al incremento de la tarifa del agua potable y alcantarillado en la EPS Tacna.
60	15/05/2019	Bloqueo de vía	Transportistas, AJU Zotac, SUTEP, CGTP, población.	Alto Alianza, Tacna	Rechazo al incremento de la tarifa del agua potable y alcantarillado en la EPS Tacna.
61	15/05/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de docentes de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Rechazo al proyecto de ley de la carrera pública del docente universitario que se pretende aprobar, exigen el pago de la CTS de 25 y 30 años, entre otros.
62	15/05/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de docentes universitarios de la UNSAAC	Cusco, Cusco	Rechazo al proyecto de ley de la carrera pública del docente universitario que se pretende aprobar, exigen el pago de la CTS de 25 y 30 años, entre otros.
63	15/05/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de docentes de la UNASAM	Huaraz, Áncash	Rechazo al proyecto de ley de la carrera pública del docente universitario que se pretende aprobar, exigen el pago de la CTS de 25 y 30 años, entre otros.
64	15/05/2019	Movilización	Pobladores de Casa Grande	Casa Grande, Ascope, La Libertad	Solucionar el desabastecimiento del servicio de agua de 30 días.
65	15/05/2019	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta	Huanta, Huanta, Ayacucho	Exigen la renuncia de la comisión organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.
66	15/05/2019	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta	Huanta, Huanta, Ayacucho	Exigen la renuncia de la comisión organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.
67	15/05/2019	Huelga indefinida	Sindicato de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Exigen la reincorporación de los agremiados a los proyectos que ejecuta el Gobierno Regional de Arequipa.
68	15/05/2019	Plantón	Sindicato de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Exigen la reincorporación de los agremiados a los proyectos que ejecuta el Gobierno Regional de Arequipa.
69	15/05/2019	Bloqueo de vía	Sindicato de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Exigen la reincorporación de los agremiados a los proyectos que ejecuta el Gobierno Regional de Arequipa.
70	15/05/2019	Bloqueo de vía	Agricultores y pobladores del Valle de Vitor	Vitor, Arequipa, Arequipa	Exigen se solucione el problema de deslizamiento de cerros, la construcción de un hospital en la zona, construcción de un sifón para garantizar el agua y el encauzamiento del río.
71	15/05/2019	Marcha	Agricultores y pobladores del Valle de Vitor	Vitor, Arequipa, Arequipa	Exigen se solucione el problema de deslizamiento de cerros, la construcción de un hospital en la zona, construcción de un sifón para garantizar el agua y el encauzamiento del río.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
72	15/05/2019	Plantón	Frente de defensa de los comerciantes de la Plataforma de Río Seco	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Exigen que se retiren los vendedores ambulantes de la Avenida Aviación y las calles 1 y 2.
73	15/05/2019	Plantón	Padres de familia de la I.E. 40239	Nicolás de Piérola, Camaná, Arequipa	Exigen el inicio de la ejecución del proyecto de infraestructura educativa.
74	15/05/2019	Bloqueo de instalaciones portuarias	Comunidad nativa de Saramurillo	Saramuro, Loreto	Exigen el cumplimiento de los acuerdos de diciembre de 2016 y a los daños ambientales, como derrames en la comunidad que alberga a 600 personas,se denuncia que hay habitantes con altos niveles de plomo en la sangre.
75	16/05/2019	Marcha	Población de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazo al incremento de la tarifa del agua potable y alcantarillado en la EPS Tacna.
76	17/05/2019	Plantón	Personal asistencial, médicos y administrativos del hospital Hipólito Unanue	Tacna, Tacna	Exigen la destitución del administrador Darwin Choque Illacutipa al considerarlo una persona sin capacidad de gestión además de incumplir mandatos de la alta dirección.
77	17/05/2019	Plantón	Obreros de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Exigen la reincorporación de los agremiados a los proyectos que ejecuta el Gobierno Regional de Arequipa.
78	17/05/2019	Plantón	Padres de familia y exalumnos del colegio Santa María de la Paz	Paucarpata, Arequipa	Exigen justicia para el profesor Ernesto Murillo Laura, acusado de golpear con un palo a 18 escolares.
79	18/05/2019	Plantón	Pobladores de Arapa	Arapa, Puno	Exigen cadena perpetua para el autor del asesinato del ex alcalde de Arapa, Jorge Rosello Calapuja.
80	19/05/2019	Movilización	Frente único de Defensa e Intereses de Pomata, Pobladores de Pomata	Pomata, Chucuito-Juli, Puno	Exigen a la autoridad local la realización de un nuevo empadronamiento para la ejecución del proyecto de agua potable y alcantarillado que tiene un presupuesto de más de 5 millones de soles.
81	20/05/2019	Marcha	Gremios de transportistas y organizaciones vecinales	Lurín, Lima	Rechazan el cobro excesivo de los peajes de las carreteras de la Panamericana Sur y Norte.
82	20/05/2019	Marcha	Gremios de transportistas y organizaciones vecinales	Puente Piedra, Lima	Rechazan el cobro excesivo de los peajes de las carreteras de la Panamericana Sur y Norte.
83	20/05/2019	Plantón	Gremios de transportistas y organizaciones vecinales	Lurín, Lima	Rechazan el cobro excesivo de los peajes de las carreteras de la Panamericana Sur y Norte.
84	20/05/2019	Bloqueo de vía	Gremios de transportistas y organizaciones vecinales	Lurín, Lima	Rechazan el cobro excesivo de los peajes de las carreteras de la Panamericana Sur y Norte.
85	20/05/2019	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la elaboración de expedientes para el mejoramiento de la residencia universitaria, el parque automotor, el centro de innovación, así como el local para la escuela de Medicina Humana.
86	20/05/2019	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la elaboración de expedientes para el mejoramiento de la residencia universitaria, el parque automotor, el centro de innovación, así como el local para la escuela de Medicina Humana.
87	21/05/2019	Plantón	Federación Unificada de Mototaxistas de Piura- Fedumop	Piura, Piura	Rechazan la ampliación de la ordenanza 215 y que se convoque a elecciones de la Comisión Técnica Mixta.
88	21/05/2019	Bloqueo de vía	Pobladores del Centro Poblado de Cabo Lopez	Belén, Maynas, Loreto	Exigen que las autoridades brinden seguridad al centro poblado, así como la colocación de alumbrado público en el tramo de la carretera y calles del pueblo de Cabo López.
89	21/05/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de Huarochirí y Lurigancho-Chosica	Ate Vitarte, Lima	Exigen a la empresa Sedapal la culminación de las obras de agua y desagüe iniciadas hace dos años en la zona de Cajamarquilla y el cerro Camote.
90	21/05/2019	Plantón	Vecino de Villa el Salvador	Villa El Salvador, Lima	Rechazo al cambio de uso de vía para el acceso a la playa Venecia, pues señalan que la empresa Rutas de Lima intentaría cobrar peaje para ingresar al balneario.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
91	21/05/2019	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidasd de Apurímac (Unamba)	Apurímac	Exigen la salida de funcionarios investigados y procesados por delitos de corrupción.
92	22/05/2019	Plantón	Padres de familia Moquegua		Exigen justicia para los profesores sentenciados por el delito de entorpecimiento del funcionamiento de los servicios públicos.
93	22/05/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores de la empresa azucarera Pomalca	Lambayeque	Exigen pagos de CTS, ONP y AFP y piden reponer a tres servidores despedidos.
94	24/05/2019	Marcha	Docentes de Nauta	Nauta, Loreto	Exigen que se les pague remuneraciones en las fechas que calendariza el Ministerio de Educación.
95	24/05/2019	Bloqueo de vía	Vecinos de Carabayllo	Carabayllo, Lima	Demandan la ejecución de las obras de agua y desagüe.
96	24/05/2019	Marcha	Colectivo Con Mis Hijos No Te Metas	Lima, Lima, Lima	Rechazo a la "ideología de género".
97	24/05/2019	Plantón	Colectivo Con Mis Hijos No Te Metas	Lima, Lima, Lima	Rechazo a la "ideología de género".
98	24/05/2019	Marcha	Pobladores de Trujillo	Trujillo, Trujillo, La Libertad	Rechazan la ola de violencia en la provincia, exigen presencia del ejército.
99	24/05/2019	Marcha	Colectivo Con Mis Hijos No Te Metas	Arequipa, Arequipa	Rechazo a la "ideología de género".
100	24/05/2019	Marcha	Colectivo Con Mis Hijos No Te Metas	Huaraz, Áncash	Rechazo a la "ideología de género".
101	25/05/2019	Bloqueo de vía	Padres de familia del Colegio Ramiro Ñique	Moche, La Libertad	Exigen la construcción total de la institución educativa.
102	26/05/2019	Plantón	Vecinos del distrito de Santiago de Surco	Santiago de Surco, Lima	Exigen al alcalde una audiencia pública se Seguridad Ciudadana.
103	27/05/2019	Plantón	Padres de familia de la institución educativa 61010 "Fernando Lores Tenazoa"	Nauta, Loreto	Mejoras de las instalaciones educativas, consideran que la infraestructura representa un peligro para los escolares de primera y secundaria.
104	28/05/2019	Plantón	Pobladores de Santa Rosa de Mazocruz	Puno, Puno	Exigen una interdicción minera a la zona Ichjasi donde la empresa minera Corporación Sac Maravillosa IV, que viene realizando actividades de exploración, y aperturando de carreteras.
105	28/05/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores Municipales	Abancay, Apurímac	Exigen el cumplimiento del pacto colectivo y cancelación de lo adeudado desde enero del 2019.
106	28/05/2019	Retención de funcionarios	Comunidad Puerto Alegría	Morona, Loreto	Exigen explicaciones sobre el incumplimiento de las actas firmadas por derrames de petróleo pasados.
107	28/05/2019	Plantón	Trabajadores y jubilados de la empresa agorindustrial Pucalá	Lambayeque, Lambayeque	Exigen que se investiguen los 25 asesinatos ocurridos en los últimos años por el control de la azucarera.
108	28/05/2019	Bloqueo de vía	Asociación de productores de Quitasol	Abancay, Apurímac	Exigen que las autoridades presenten la intención de compra del terreno donde se planea construir el futuro relleno sanitario.
109	29/05/2019	Bloqueo de vía	Vecinos del Asentamiento Humano 1ro de Junio	Maynas, Loreto	Rechazo a la enorma contaminación de la zona.
110	29/05/2019	Bloqueo de vía	Trabajadores de construcción civil	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el cumplimiento del pago de sus beneficios laborales.
111	29/05/2019	Quema de llantas	Trabajadores de construcción civil	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el cumplimiento del pago de sus beneficios laborales.
112	29/05/2019	Plantón	Comuneros de Orcopampa	Orcopampa, Castilla, Arequipa	Denuncian los depidos masivos que pretende realizar la empresa minera Buenaventura.
113	29/05/2019	Paro indefinido	Pobladores de la provincia de Grau	Grau, Apurímac	Exigen a las autoridades que atiendan sus reclamos respecto al retiro y cierre definitivo de las plantas procesadoras SANTA MARIA PERU S.A.C. – USAYMA que se encuentra a escasos metros del río Vilcabamba y la planta ESPONDA ubicada en el distrito de Curasco.
114	30/05/2019	Plantón	Trabajadores de limpieza del Gobierno Regional	Piura, Piura	Exigen el cumplimiento de pagos.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
115	30/05/2019	Marcha	Vecinos de Puente Piedra, Santa María, Carabayllo, Ancón, entre otros.	Puente Piedra, Lima	Rechazo al pago de peajes.
116	30/05/2019	Bloqueo de vías	Vecinos de Puente Piedra, Santa María, Carabayllo, Ancón, entre otros.	Puente Piedra, Lima	Rechazo al pago de peajes.
117	30/05/2019	Marcha	Padres de familia de la Institución educativa Ramiro Ñique	Trujillo, Trujillo, La Libertad	Exigen al gobernador regional de La Libertad que apresure con la elaboración del expediente técnico para la construcción del colegio.
118	30/05/2019	Bloqueo de vía	Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la derogatoria de la Ley de Servicio Civil y el Decreto Supremo 345 que busca eliminar regímenes laborales que dan estabilidad laboral al trabajador estatal.
119	30/05/2019	Plantón	Vecinos de Caravelí	Caravelí, Caravelí, Arequipa	Exigen mayor seguridady el retiro de ciudadanos extranjeros.
120	30/05/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Martín	Tarapoto, San Martín	Exigen al gobierno central reivindicaciones salariales y ser parte de los pactos colectivos.
121	30/05/2019	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Martín	Tarapoto, San Martín	Exigen al gobierno central reivindicaciones salariales y ser parte de los pactos colectivos.
122	30/05/2019	Plantón	Tenientes gobernadores de los ayllus Janansaya y Jurinsaya	Huancané, Puno	Exigen el cumplimiento de las promesas electorales del alcalde provincial de Huancané.
123	30/05/2019	Paro preventivo	Pobladores del distrito de Paratía	Paraía, Lampa, Puno	Exigen el cumplimiento de compromisos sociales a la empresa minera Ciemsa, también denuncian contaminación ambiental.
124	30/05/2019	Quema de llantas	Pobladores del distrito de Paratía	Paraía, Lampa, Puno	Exigen el cumplimiento de compromisos sociales a la empresa minera Ciemsa, también denuncian contaminación ambiental.
125	30/05/2019	Bloqueo de vías	Pobladores del distrito de Paratía	Paraía, Lampa, Puno	Exigen el cumplimiento de compromisos sociales a la empresa minera Ciemsa, también denuncian contaminación ambiental.
126	30/05/2019	Bloqueo de vía	Comuneros de Tambo Cañahuas	Patahuasi, Yanahuara, Arequipa, Arequipa	Exigen solución a la contaminación y atropello de vicuñas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.
127	30/05/2019	Marcha	Frente de defensa del Valle del Tambo	Mollendo, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto Minero Tía María.
128	30/05/2019	Mítin	Frente de defensa del Valle del Tambo	Mollendo, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto Minero Tía María.
129	31/05/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen al gobierno central el reconocimiento de sus beneficios laborales.
130	31/05/2019	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen al gobierno central el reconocimiento de sus beneficios laborales.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró 1 persona fallecida y 3 heridos.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MAYO 2019
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA	
TOTAL	1	1	-	3	3	-	
SAN MARTÍN Shimpiyacu	-	-	-	3	3	-	
LIMA C.C. Parán - Invicta	1	1	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

	2018							2019				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
-	-	13	3	19	1	30	14	1	-	-	25	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MAYO 2018-19
(Número de casos)

	2018									2019		
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 153 actuaciones defensoriales, de las cuales 132 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 16 a intermediación y 5 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, MAYO 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	153
Supervisión preventiva	132
Pedidos de acceso a la información.	9
Visitas de inspección.	7
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	96
Alertas tempranas.	20
Amicus curiae.	0
Intermediación	16
Interposiciones de buenos oficios.	5
Participaciones en mesas de diálogo.	11
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	5
Verificaciones de la situación de los detenidos.	2
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

No se registraron acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, MAYO 2018-19
(Número de casos)

	(Namero de casos)											
2018										2019		
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
2	1	1	1	1	1	-	1	-	1	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, MAYO 2019 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO